ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO [illegible]
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitados
ADMINISTRADOR—CAYETANO C. ALVAREZ

EL SIGLO

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA
Por un mes . . . . . . $ [illegible] pesos oro
Por 6 meses . . . . . . 10 50 " "
Por un año. . . . . . 20 00 " "
GERENTE—RICARDO GOODALL

Almanaque

Hoy Miércoles. Santas Martina virgen y Marcela viuda.
Santa Martina, vírgen y mártir, en Roma; la conmemoracion de su gloriosa muerte se celebra el 1.º de Enero.
Santa Sabina, mujer muy religiosa, en Milan.
Santa María, vírgen, en Roma.
Santa Manuela, vírgen, en el monasterio Malbodio de Hannonia en tiempo del rey Pancho.
San Félix, papa en Roma, el cual trabajó mucho en defensa de la fé católica.
30 dias trascurridos, faltando 335 para fin de año.
Sale el sol á las 5 h. 8 m. y entra á las 6 h. 52 m.
Cuarto menguante.

Efemérides

1490—Muerte de Matías Corvino.
Matías Corvino, rey de Hungría, nacido en Klausemburgo en 1443, hijo de Juan Hunyade, vió en 1457, á su hermano mayor traidoramente decapitado por órden del rey Ladislao, y él mismo se vió preso en estrecha prision. Despues de la muerte de Ladislao, fue proclamado rey por el ejército, en medio de las aclamaciones del pueblo [1458]. Inmediatamente organizó el ejército y lo condujo contra el emperador Federico III, que los enemigos de Hunyade habian proclamado rey de Hungría; Matías rechazó las pretensiones de este príncipe. Se volvió entonces contra los turcos [1463]; obtuvo ventajas en Bosnia; pero el Papa distrajo desgraciadamente sus armas contra el rey de Bohemia, que sostenía á los husitas; despues Matías venció al vaiwoda de Transilvania, Esteban.
Pero la guerra de Bohemia y lo arbitrario de su gobierno, habian excitado contra él muchos descontentos, y tuvo que rechazar al príncipe polaco Casimiro, que se le oponia. Matías Corvino triunfó de sus enemigos, devastó la Silesia, se hizo ceder en 1478 la Moravia, la Silesia y la Lusacia; volvió á empezar la guerra contra Federico III, tomó á Viena [1485] y quedó dueño de casi todos los Estados austriacos. Gran príncipe, severo, pero justo, fué protector de las letras y de las artes; fundó una Academia en Presburgo, reunió en su palacio una biblioteca de mas de 50,000 manuscritos, llamó cerca de sí á los hombres mas hábiles é instruidos, y desarrolló la agricultura; estableció en Hungría la famosa Guardia negra y murió el 30 de Enero de 1490.
1649—Ejecucion de Cárlos I.
[Véase nuestra efeméride del año anterior.]

EL SIGLO

Los telégramas del Domingo

En tanto que recibimos nuevos telégramas que aclaren la complicadísima situacion que surge en Europa como corolario de la guerra entre Rusia y Turquía, analicemos los que el Domingo se publicaron.

Desde luego seria temerario dar ya á la Gran Bretaña como decidida á declarar la guerra á la Rusia. El dia 28, era el señalado por el gobierno británico para presentar á la Cámara de los Comunes los proyectos que en su concepto hacia necesarios la situacion. Naturalmente esos proyectos darían ocasion á que en la Cámara se discuta la política de Inglaterra en Oriente; y solo despues de esa discusion podrá saberse cuál es la actitud que asuma la Gran Bretaña. Se vé que en el gabinete no habia acuerdo sobre lo que debe hacerse: puesto que dos de los ministros dejaron sus carteras. Pero falta saber á quién dará la razon la poderosa Cámara de los Comunes: si á los ministros que quieren ostentar aparatos bélicos, ó á los que crean que la buena política aconseja no lanzarse hoy en aventuras peligrosísimas.

Ademas, nos ha dicho el *Daily News* que en círculo bien informado, corria la voz de que se habia dado órden á la escuadra inglesa para que desembarcase tropas en Gallipoli.—Esta operacion era ya irrealizable, puesto que el telégrafo nos ha hecho saber que el ejército ruso se ha apoderado ya de Gallipoli.—De suerte que si—lo que dudamos mucho—Inglaterra quisiese oponer sus soldados á los soldados de Rusia, tendria que desembarcarlos mas bien en Constantinopla, donde segun un telégrama reinaba gran agitacion, y se esperaba ver asomar muy en breve las avanzadas del enemigo.

Pero al mismo tiempo hay telégramas oficiales de Constantinopla, segun los cuales parecia que los beligerantes se iban poniendo de acuerdo para la celebracion de un armisticio, siendo una de las condiciones del mismo la ocupacion de Constantinopla por los rusos hasta la paz definitiva.

Si esto fuera cierto, no parece natural que el gobierno turco autorizase el desembarco de tropas inglesas, que no tendria objeto.

Digamos algo de las condiciones de la paz que se dan como probables. Desde luego la indemnizacion de guerra no es exorbitante. Es la décima parte de la impuesta por Alemania á Francia.

Turquía perderia la Servia y la Rumanía, tendria que dar su autonomía á la Bulgaria y hacer algunas cesiones de territorio al Montenegro: pero Rusia no adquiriria ninguna de esas provincias. Cumpliria su palabra de no ambicionar conquistas de territorio, y de aspirar solo á libertar á los cristianos del yugo mahometano.

Cierto que Turquía perderia mucho mas territorio que el que perdió Francia despues de su vencimiento: pero la Alsacia y la Lorena eran de corazon francesas, en vez de que la Servia, la Rumanía y la Bulgaria han demostrado siempre que han podido que solo el poder de las armas las hace ser turcas.

Ademas, la Alsacia y la Lorena pasaron á poder de la Alemania—Las provincias que Turquía perdiese no entrarian á formar parte del Imperio Ruso.

Esperemos—Todavía podrá tal vez libertarse Europa del tremendo conflicto de una guerra general.

Revista de la prensa

¿Quieren saber los lectores como considera la *Idea* la situacion del pais?—Pues pasen la vista por el siguiente cuadro:

«Es la verdad; la situacion es espantosa: nuestro pais se despuebla; sus rentas disminuyen; tiene una inmensa deuda que pagar; las instituciones están como reo en capilla, esperando que quien tiene la prerogativa de salvarle la vida, haga uso de ella en su favor; un decaimiento especial en el espíritu público; las transacciones escasas; el comercio languidece; un presupuesto militar crecidísimo; una carencia de iniciativa sin calificacion; una atmósfera letal pesa sobre todos los habitantes.»

¿Y de qué dimana todo esto? ¿Quién tiene la culpa de tanta desdicha?

Oigamos nuevamente al colega.

«¿Quiénes sino nosotros los orientales, tenemos la culpa de todos los males por que pasamos?

¿No preferimos á la paz, á la concordia y al respeto á las instituciones arrojarnos en guerras insensatas y locas, matándonos los unos á los otros impíamente, rasgando con nuestras fratricidas armas las leyes de la nacion, arrojándolas al fuego voraz que alimentaba nuestras pasiones?

Ah! no hay plazo que no se cumpla, ni deuda que no se pague.»

La moraleja (oígalo *La Conciliacion*, que es *La Idea* quien lo dice) es que *aquellos polvos traen estos lodos*.

* * *

La Nacion ayer, como hizo el Sábado *El Ferro-Carril* entona una sentida lamentacion sobre la triste situacion económica de la República Argentina, con motivo de la supuesta suspension de la amortizacion de su deuda interna y externa—Como la noticia de la tal suspension ha resultado *filfa* (vulgo *canard*) esperamos que los sensibles colegas estarán mas consolados, nos congratulamos de la satisfaccion que habrán tenido y nos evitamos extractar las consideraciones que aduce *La Nacion* para demostrar que eso—que en efecto *no ha sucedido*—tenia necesariamente que suceder.

El colega aplaude la destitucion del Subdelegado de la Villa de Pando como resultado de la sumaria que se le formó en consecuencia de la denuncia del señor Saldamando.

Viene luego una carta del coronel Antunez á don Domingo Ordoñana, rogándole que dé las gracias, al señor Gobernador por haber dado órden para la devolucion de ciertas multas y para que se dejase libremente seguir las tropas de ganado que estaban detenidas al saladero, donde las autoridades competentes fiscalizarian las guias ó certificados.

Trata por último el colega de algunas disposiciones que en su concepto deben tomarse para que quede mas perfecta la gran plaza Independencia. Cree que el desmonte y la nivelacion del terreno deberia tomarse desde la esquina del Romano calle del Cerro.

Que para la construccion de las veredas del centro hubiera sido preferible á la loza del pais, que es áspera y dura, la composicion empleada en la esquina de las calles Rincon y Misiones—Que deben colocarse árboles en el centro de la plaza—Y que los faroles deben ser bien altos para que dén mas luz, y no raquíticos como los de la plaza Constitucion. Dice por último, que debe obligarse á los propietarios á que construyan los frentes de sus casas conforme á los planos aprobados.

* * *

El director de *La Conciliacion*, creyendo sin duda aplastarnos, reproduce el artículo de *La Idea* titulado *Cosas raras*. Como ayer contestamos dicho artículo, esperamos que el colega reproducirá tambien nuestra contestacion.

Como parece que el Sr. Bustamante no ha entendido bien aquello de que es amante de los derechos individuales *en teoría*, le esplicaremos que hemos dicho eso, porque cuando fué Ministro decretó que su amor á los derechos individuales era puramente *platónico*, esto es, que no obedece á aquel proverbio de *obras son amores*. ¿Lo comprende ahora el Sr. D. Cándido?

* * *

Primer artículo de *La Colonia Española*. Un panegírico de otra colonia española que se llama Cufré.—Encierra dentro de sus límites 137 casas de familia, con unos 800 habitantes.—La cosecha de trigo de este año se calcula en unas catorce mil fanegas y la de maíz magnífica.—Pero le hacen falta máquinas trilladoras, una escuela y una iglesia.

Segundo artículo—Continuacion de la historia del Banco Mauá.—Circular del Sr. Baron á los comanditarios de la Sociedad haciendo una breve reseña de los últimos sucesos del Banco (anteriores á Diciembre de 1866) y terminando por sustituir la razon social de Mauá y C.ª á la de Mauá, Mac Gregor y C.ª

Tercer artículo.—Envio y lista de suscricion de $ 25.42 destinados al Sr. Villergas.

* * *

L' Italia Nuova discurre sobre los últimos telégramas relativos á la guerra de Oriente—El colega italiano no parece muy entusiasta partidario de la Rusia; pero menos le contenta aun la actitud de la Gran Bretaña.

* * *

Segun *La Revista Mercantil*, la cantidad liquidada por la Aduana en lo que vá del presente mes hasta el sábado 26, asciende á $502,306 con 68 centésimos, y la cantidad recaudada por la Tesorería de la Aduana hasta el mismo dia es de $ 492,652 con 18. Dice que hacia tiempo que la Aduana no arrojaba esas cifras, pero que es preciso no olvidar que el aumento que se nota en el producto de la Aduana se debe á razones especiales y pasajeras. Ya anteriormente manifestó el colega que en el ramo de comestibles, ese aumento responde á los temores de ver planteada la nueva tarifa de aforos. Respecto á los géneros ó ramo de registro y tienda, dice que desde que apareció el Decreto-Ley sobre Contribucion Directa en que se establecia un 2½ p.% sobre las existencias que tuvieran las casas en 1.º de Enero de 1878, el comercio introductor de géneros resolvió no despachar nada en la Aduana hasta pasada aquella fecha, á fin de encontrarse con menos *stock* de mercancías en sus almacenes. Cuando se modificó aquel decreto y desapareció el impuesto de 2½ p.% sobre las existencias, se apresuraron las casas á despachar todo lo que debido á aquel motivo habian dejado de despachar durante muchos dias; y eso esplica el gran aumento de despacho que ha habido en este mes.

Termina el colega, y en esto le aplaudimos, repitiendo siempre su *delenda Carthago*, es decir, sosteniendo que para obtener un aumento permanente en las rentas de Aduana es necesario rebajar los derechos.

Dijimos nosotros dias pasados que un diario venia hablando largamente del crédito público «con la sensualidad platónica con que un gastrónomo hambriento y arruinado puede hablar de trufas y faisanes.» Como al dia siguiente entregó el Gobierno en el Banco de Lóndres los 34,000 pesos destinados á pagar la primera mensualidad del servicio del Empréstito Uruguayo, el colega se aprovecha de esta circunstancia para decir que no está tan arruinado el crédito del Estado ni su administracion tan hambrienta.

Reconocemos que el acto á que el colega se refiere es de los que contribuyen á levantar el crédito arruinado: pero reconozca tambien el colega que no basta pagar una mensualidad ni dos ni cuatro para recobrar el crédito perdido por un largo período de faltas en el cumplimiento de las obligaciones contraidas; y si como el colega asegura y queremos creerlo, no está dispuesto á adular al Gobierno, no trate de persuadirle de que porque atiende como es justo y conveniente á los acreedores del Empréstito Uruguayo, puede sin menoscabo del crédito que quiere restaurar, faltar á los compromisos contraidos con otros acreedores.

Despues insiste *La Revista* en que el señor Gobernador está bien dispuesto á aceptar las modificaciones propuestas por los acreedores ingleses para el arreglo del Empréstito Uruguayo, y aboga por que se acepten en efecto dichas modificaciones.

Con razon comprendíamos el otro dia á *La Revista Mercantil*, entre los diarios que están en las buenas gracias del Gobierno. Ayer nos da como noticia *oficial* que en estos dias se han presentado al Ministro de Hacienda algunas personas que á título de ser tenedores de papel, le pedian les informase sobre lo que hubiera de cierto respecto á la mayor ó menor reduccion de la amortizacion de esa deuda: que el señor Ministro tuvo suficiente paciencia para oir tan peregrinas preguntas; y que les respondió muy atentamente que todo lo que sabia era.... *que no sabia nada*.

Dice por último el colega que hay muchos temores de que á fin de mes haya grandes *sentadas* en la Bolsa; y á propósito de esto pregunta si han sacado sus patentes todos los señores corredores.

* * *

Vemos al *Telégrafo Marítimo* metido en discusion con nuestro colaborador Z y con el señor Morice, representante de los tenedores del Empréstito Uruguayo, quien como se verá por su solicitada inserta en otro lugar, sostiene que hay error en los datos y los cálculos del *Telégrafo* sobre las modificaciones propuestas por los acreedores ingleses.

A juzgar por la actitud que toma el colega mercantil, debemos suponer que él ha recibido de los tenedores de deudas internas la misma autorizacion que tiene el Sr. Morice de los tenedores del Empréstito Uruguayo. De otra suerte no podria decir con la seguridad con que lo hace «que los tenedores de títulos internos consolidados, despues de conocer el proyecto sobre la deuda uruguaya, prefieren, si eso es practicable, que en su convenio temporario se les acuerden condiciones iguales.»

Por lo demás, siguiendo la costumbre que tenemos cuando un asunto se discute en *El Siglo* por cuerda separada, nos abstenemos de analizar el artículo de *El Telégrafo Marítimo*, persuadidos de que no dejarán de hacerlo nuestro colaborador ó el señor Morice.

* * *

Segun *La Tribuna*, el lunes se embarcaron á bordo del *Belgrano* los productos que deben figurar en la Exposicion de Paris, entre los cuales va una coleccion de magníficos mármoles de los Sres. Volny Labaure y Dr. Vidal que han figurado en los salones de la Asociacion Rural. El colega describe las dos colecciones preparadas por dichos señores expositores, una de mármoles de color oscuro y otra de mármoles claros. Habla de una bella columna de la coleccion del Sr. Labaure, y respecto de la coleccion del Sr. Vidal dice que hay piedras que pueden compararse con los pórfidos y jaspes mas estimados. Añade que en el cementerio de esta ciudad hay una columna funeraria colocada hace diez años, que aunque está constantemente expuesta á la intemperie no ha sufrido alteracion en sus delicados colores: que lo mismo puede decirse del patio de una casa de la calle del Yí; y que el piso de la casa-quinta del Coronel Latorre es tambien de mármol procedente de las canteras del Sr. Labaure.

* * *

No comprende *El Ferro-Carril* cómo existiendo asociaciones como la Bolsa para las operaciones sobre efectos públicos, descuento de valores y transacciones mercantiles, la Asociacion Rural para el desenvolvimiento de la riqueza rural y pastoril, dos clubs de lectura, juego y recreo y otras asociaciones, no hay ninguna que represente y concentre los elementos dispersos de la industria en todas sus variadas aplicaciones. Dice que sobran en Montevideo hombres que posean la inteligencia y el capital que la industria requiere; pero que falta la cohesion que los acerque, los una y ponga en movimiento su actividad. Para conseguirlo no ve el colega otro medio que el de iniciar por la accion gubernativa la convocacion de un pequeño centro de nacionales y estranjeros que responda á aquellos nobles fines. En apoyo de esta opinion cita algunos párrafos en que ha manifestado el Sr. Fragueiro ideas que están en consonancia con las del colega. Dice tambien que hace 20 años que el Brasil cuenta con la Sociedad Protectora de la Industria, la cual fué fundada por el marqués de Abrantes siendo presidente del consejo de ministros; y que hace cinco años apenas de la fundacion del club industrial de Buenos Aires que ha hecho incalculables bienes á aquella provincia realizando entre otros la Exposicion nacional de 1876.

El Empréstito Uruguayo

Dejamos por hoy la palabra esclusivamente al Señor Morice, que refuta las apreciaciones de *El Telégrafo Marítimo* en su número del 28.

El Telégrafo Marítimo nos hace en su número del 29 el honor de trascribir algunos párrafos de nuestro breve artículo de ayer respecto al del Señor Morice.

Ligeramente combate nuestras asercíones—Nos prometemos demostrarle mañana en qué las fundamos, y seremos muy felices si nos vemos convencidos por nuestro contrincante. Buscamos y deseamos la luz—venga de donde viniere.

Lo que desde ya avanzamos, es que no comprendemos por qué *El Telégrafo Marítimo*, visto que el crédito está perdido, no quiere aconsejar lo que serviria á mantenerlo si existiese, y funda su plan financiero en amortizar mucho, con pocos recursos, propendiendo á que los créditos de la Nacion se coticen á vil precio.

El crédito fué muerto en un dia, es cierto, pero nunca es tarde ni inoportuno empezar la tarea de reconstruirlo, en vez de hundirlo mas y mas para que venga un dia lejano en que se pueda pagar muy barato lo poco que en las manos de los acreedores hayan dejado, sus necesidades por un lado, y por otro la poca fé en el deudor.

Hasta mañana, pues.—Recomendamos la solicitada del Sr. Morice.

Z.

Correspondencia de Lisboa

PARA "EL SIGLO" DE MONTEVIDEO

Lisboa, Enero 8 de 1878.

(Revista del año 1877.)

El dia 31 de Diciembre, á la media noche, murió el año 1877. Desapareció en el vasto cementerio de las edades esa entidad intangible, designada en los calendarios por un guarismo prosáico. Como en los antiguos tiempos del Egipto, apenas los reyes entraban en el túmulo de las pirámides, inmediatamente se levantaba sobre ellos la voz implacable de sus súbditos que, apreciando sus hechos, les acusaban sin piedad: así voy yo ahora con licencia de Herodoto y de Manethon, á llamar á juicio al año de 1877 y preguntarle:

«Año de 1877, ¿qué papel has desempeñado tú en la historia de la civilizacion? ¿qué hiciste en favor de la familia, de la sociedad, del arte y de la ciencia?»

Empecemos por la familia.

—Pido la palabra.
—Quién pide la palabra?
—Yo.
—Quién es usted?
—El marqués de Caux
—Hablad.

—Ella no era mas que una cantatriz y yo la hice marquesa. La di las finas sutilezas de la aristocracia, la amistad de la princesa de Galles y de la princesa de Metternich, la abrí los salones de Paris é hice inclinar ante ella las cabezas mas nobles de Francia, y tú, año de 1877, cínico, como un viejo de la regencia, libertino como un sátiro, la aconsejaste que pasara el Pruth; quiero decir, á afinar el corazon por el corazon de Nicolini. ¡Tú abriste paso á la fatalidad!

—Responde, año de 1877. El marqués de Caux te acusa con la serenidad de una víctima. No exhala los rugidos de Otelo. Es un espíritu esencialmente práctico, odia la tragedia y monta bien á caballo.

El año de 1877 levanta la cabeza por dentro de su mortaja blanca con las nieves de Diciembre, y con la sonrisa irónica de Byron, la alegría petulante de Musset, canta á media voz el conocido, *La donna é mobile*, del *Rigoletto*.

Cuando el último tono de esta cancion se perdió en el espacio, se oyó un gemido agudo, lacerante, como el lloro de cuatro niños huérfanos del amor paternal. Era la mujer de Nicolini, que buscaba, como Agar, sedienta, los afectos del esposo atraido por el canto magnético de la *Diva*. Por otra parte se oia á lo lejos un dueto apasionado, aplaudido en las plateas entusiasmadas de Milan. La Patti y Nicolini en amoroso abrazo cantaban uno de los mas tiernos duetos de la *Traviata*.

—En la familia hiciste un escándalo enorme, año de 1877. El adulterio en los bastidores, un marido irritado en los camarines del teatro, una sociedad entera, desde el Czar hasta el último habitante de San Petersburgo, riendose del esposo despechado, el telégrafo trasmitiendo el hecho con la circular de Gortschakoff sobre la cuestion de Oriente, el *Fígaro* refiriendo á sus lectores los pormenores del drama en el lenguaje atrayente de los estilistas brillantes, las anécdotas espirituales, los dichos picantes y humorísticos; todo esto fué el resultado de tu influencia.

—Es una equivocacion, contesta finalmente el acusado: en el dia en que el marqués de Caux amó á la Patti debia haberse hecho cantante. Ella era un cisne, él no era mas que un cuervo. *Poor Yorik!*

—¿Qué hiciste en favor de la sociedad?

A esta pregunta, un anciano cubierto de condecoraciones, con el aspecto de un veterano quemado al calor de las batallas, tomó la palabra y dijo:

—Yo me llamo el mariscal Mac-Mahon. Fuí herido en Sedan y la bala que me rasgó las carnes me abrió las puertas á la presidencia de la República. Gobernaba mi pais en nombre de la libertad....

—Mentira! —dice con voz sonora una mujer, coronada de mirtos, empuñando la bandera tricolor y que entra cantando la Marsellesa.—Yo soy la Francia, no permito que se acuse al año de 1877. El ha rehabilitado el sufragio universal, ha hecho una revolucion pacífica en la urna, y ha demostrado al mundo que este bello pais será siempre el cerebro de la Europa y la escuela de la libertad. Si el 16 de Mayo revela un ataque al sistema parlamentario, el 14 de Octubre nos manifiesta la vitalidad de una nacion para quien el gobierno personal es una tiranía y la república es un ideal de paz y de progreso. ¡Gloria á los vencedores, oprobio á los sometidos!

—Trabajé por el órden, balbuceó el mariscal.

—Y qué es el órden? pregunta un hombre robusto, de ancha espalda y grueso cuello, levantando los hercúleos brazos en actitud amenazadora.—El órden será la coaccion á la libertad de imprenta? La violencia á la libertad de los electores? El ejército oprimido? El poder judicial sujeto á las órdenes del poder ejecutivo? El derecho de asilo violado por la prision de los emigrados españoles? La candidatura oficial impuesta por la fuerza de las bayonetas? El crédito abatido? Las industrias paralizadas? Mariscal Mac-Mahon, no sois un héroe, sois solamente un Cromwell infeliz. El único héroe de 1877 es ese que entra ahora.

Un hombre pensativo, con la mirada de la firmeza y de la resignacion, vestido á la otomana, fumando una larga pipa, entraba en esta ocasion en el Tribunal. Cuando éste traspasó el umbral de la puerta se levantaron todos los espectadores. Inclinóse ligeramente y sentándose luego, pidió la palabra. Era Osman-Pachá, ese hombre que ha ocupado el puesto mas brillante en la *iliada* de Oriente, ese hombre, para quien la historia nunca encontrará palabras que celebren justamente su valor, creacion verdaderamente homérica, y dijo con voz severa y grave, como quien tiene en su favor la causa de la humanidad y de la justicia, estas palabras:

—Año de 1877, tú eres la vergüenza de Europa. Has dejado asesinar bárbaramente á un pueblo valeroso, pero que no podia luchar contra las fuerzas superiores de su enemigo. La diplomacia inepta promovió el conflicto y huyó cuando llegó la ocasion de dar el remedio. Defendió la tutela de las naciones para oprimir á Turquía, pero los tutores desertaron cobardemente cuando el pupilo cayó apuñaleado en manos de Rusia. Las naciones del viejo mundo en su egoismo salvaje prefieren ver destruido el equilibrio general á sacrificar sus hijos en el altar de una gran idea. Tus filósofos humanitarios enmudecieron ante este gran acontecimiento. Ellos que tuvieron declamaciones sublimes en favor de Polonia, olvidan la igualdad de la raza humana y no ven que los osmanlis son igualmente sus hermanos. Tus poetas, que aun hoy tienen cánticos en favor de aquel pueblo oprimido, rompieron sus liras y ni siquiera dan á Turquía el consuelo de una lágrima. Y tú, Inglaterra, que tuviste á Nelson en Abonkir y Trafalgar, á Chatam y Palmerston en los consejos de la Corona, ya no tienes héroes que defiendan con la espada y con la palabra la causa santa de la justicia. Antiguamente eras el árbitro de los destinos del mundo, hoy eres la vencedora de los Ashantees y de Teodoro emperador de la Abisinia.

De entre los espectadores se levantó un hombre vestido de marinero, con los cabellos rubios y rostro colorado, sanguíneo, tiznado á espacios por el humo del carbon de piedra. Era Johon Bull. Con una sonrisa de supremo desden miró al héroe de Plewna y dijo:—Qué me importan á mí las declamaciones de los filósofos y la causa de la humanidad? Mientras que mis aliados mueren en la lucha yo voy á comprar el Egipto. Usurpé el Transwal, he de llamar á mis dominios el Orange y el Congo, y dominaré el Africa por la corrupcion y por la fuerza. Pregunta á las otras potencias signatarias del tratado de París lo que hicieron en tu favor.

—Solo tú debieras socorrernos añadió un otomano, vestido á la francesa, con el mirar vivo é inteligente, llamado Midhat-Pachá—Francia, la defensora de las causas generosas, tenia que resolver su cuestion interna. España, debilitada por la guerra civil y por la lucha de los partidos, con un tesoro exhausto, mal puede levantar la cabeza oprimida por la fiebre de las revoluciones. Italia tiene en su seno el embrion perpétuo de continuas agitaciones, el elemento clerical. Austria y Alemania, enemigas naturales de Turquía, esperan verla morir para tomar parte en la herencia.

Tú sola, cuyos intereses en Asia estan ligados á los nuestros, eras la que podias impedir con tu diplomacia bien dirigida el descuartizamiento del valiente imperio de los osmanlis.

John Bull no respondió. Encojió los hombros y entonó el *God save the queen*.

Año de 1877, justa es la acusacion que te hacen los representantes de Turquía. En la historia de la humanidad has abierto un paréntesis odioso para la civilizacion. Has sido un año de guerra. Has asesinado 200,000 hombres en un duelo tremendo con aplauso de las naciones que han asistido impasibles al hediondo espectáculo. Y de esa guerra llena de horrores no ha de brotar ni una sola idea para la felicidad de Europa. Este no es mas que el primer capítulo de la historia del porvenir.

—¿Qué hiciste en favor del arte?

—*La historia de un crimen*.

—Sí, inscribiste ese libro admirable entre las concepciones gigantescas de Víctor Hugo, pero fuiste cruel para con los hombres de talento. Has visto desaparecer á Thiers y á Herculano, los mas grandes historiadores de su tiempo, llenando así de luto los anales de las letras. Teodoro Barrière, el ilustre dramaturgo, Narciso Serra, el poeta popular de España.

—En el aria hice tambien las óperas de Wagner. Beirath es mi gloria.—Te engañas. En la música no hay mas reinado que el de Offembach. Wagner es un loco, tan loco como el rey de Baviera. La música alemana es incomprensible, como los sistemas abstrusos de Kant y Hegel, nevada como una senda de los *Niebelungen*. Conoceis este poema, donde Wagner buscó el asunto de sus óperas? Es la epopeya de la fuerza. La mujer no ama. Combate como si fuese un héroe. Brunhilt golpea al marido Gunther en la noche del casamiento y Kriemhildt venga las ofensas hechas al esposo, pegando fuego á la sala de banquete. Pais en que la mujer empuña la maza de Hércules, no puede comprender el ideal de la música. Si fuiste así con la música lo mismo has sido con la pintura y en la estatuaria, en que nada has producido. ¿Qué hiciste en la ciencia?

—Generalicé el positivismo, desenvolví los estudios de mitología y filología comparadas, y descubrí en la medicina el salicicato de soda.

—El positivismo es tan antiguo como Aristóteles; Comte no fué mas que el sistematizador y los de hoy los repetidores del gran maestro. Las llamadas ciencias modernas no progresan. El salicicato de soda como medio trapéutico es perjudicial al organismo.

Estás juzgado. Puedes dormir en paz.

Cuando el sepulturero lanzaba la última palada de tierra sobre el cadáver del año de 1877, entraba un cortejo fúnebre en el cementerio, convertido en tribunal de justicia.

Era el cadáver del infeliz Pongo que murió de nostalgia de sus florestas. El *gorilla* fué el representante fiel de este año bajo dos faces: una cómica y humorística y otra salvaje como habitante de la Hotentotia.—*Julio de Vilhena.*

SECCION OFICIAL

En el Ministerio de Gobierno, hemos tomado copia de lo siguiente:

Montevideo, Enero 24 de 1878.

El Superior Gobierno tomó á bien conferirme una comision, la de suministrarle los datos que pudiera obtener acerca de la desaparicion de D. Vicente Saralegui del Departamento del Salto.

En oportunidad di cuenta á la Superioridad del desempeño de mi cometido lo cual tuvo á bien apreciarlo ventajosamente.

Habiendo sido algo benéficas las diligencias que practiqué para los intereses de la sucesion Saralegui, esta me manifestó su gratitud obsequiándome con la suma de quinientos pesos.

Aprecio en todo lo que importa esa espontánea manifestacion de la sucesion Saralegui; pero bastando á mis aspiraciones de ciudadano y de funcionario público la satisfaccion íntima del deber cumplido, destino la referida suma al Asilo Maternal, institucion piadosa creada por el Gobierno provisorio, y que merece mis mas ardientes simpatías.

Saludo á Vd. con la espresion de mi mayor aprecio.

Justo R. Pelayo.

Al Director del Asilo Maternal.

—

Comision del Asilo Maternal.

Montevideo, Enero 26 de 1878.

Sr. Jefe Político del Departamento de Maldonado, D. Justo R. Pelayo.

El que suscribe, Director de la Comision de Damas del Asilo Maternal, ha tenido el honor de recibir la nota de V. E. acompañando la suma de quinientos pesos oro, con que la sucesion del malogrado y progresista vecino del Departamento del Salto, D. Vicente Saralegui tuvo á bien obsequiarle por el desempeño de la comision que en averiguacion de ese horrible crímen, lo llevó á dicho Departamento.

Esa suma que tan generosamente destina V. S. al pío establecimiento denominado Asilo Maternal, está demostrando los nobles y caritativos sentimientos que V. S. nutre en su elevado espíritu, y me congratulo de ser en este momento el fiel intérprete de la gratitud con que las matronas orientales que componen la Comision, reciben y agradecen su generoso desprendimiento.

Con motivo tan plausible, me es grato saludar á V. S. con las protestas de mi mas distinguida consideracion.

Cárlos S. Viana, Director.

—

Montevideo, Enero 28 de 1878.

Exmo. señor:

Satisfecho mi amor propio de ciudadano y de artista con las muestras de evidente simpatía que se dispensan por el público á mi cuadro «Juramento de los Treinta y Tres;» y juzgado ya ese trabajo por el Superior Gobierno con señalada benevolencia, debo á mi vez llenar el objeto que lo motivó, poniendo ese lienzo á disposicion del Gobierno de mi patria, para que se sirva darle el destino que le corresponda.

No tuve nunca, Exmo Señor, la idea de esponer la imágen de *Los Treinta y Tres* á los azares de la fortuna, porque yo no podia, ni debia contradecir la fé, el denuedo y el patriotismo, con que los patriotas representados en esa tela ejecutaron su pensamiento, del cual he participado en todo el tiempo consagrado á rememorar su juramento.

Ruego, pues, á V. E. quiera honrar el espíritu de esta comunicacion, elevando su tenor al conocimiento de S. E. el Sr. Gobernador del Estado.

Me es grato saludar á V. E., reiterándole las protestas de mi estima.

Juan Manuel Blanes.

Exmo. Sr. D. José M. Montero (hijo), Ministro-Secretario de Estado en el departamento de Gobierno.

—

Ministerio de Gobierno.

Contéstese en los términos acordados y publíquese.

Rúbrica de S. E.

MONTERO.

Ministerio de Gobierno.

Montevideo, Enero 29 de 1878.

Distinguido señor:

Ha recibido el infrascrito la nota de Vd. fecha de ayer, por medio de la cual manifiesta que satisfecho su amor propio de ciudadano y de artista, con las muestras de evidente simpatía demostrada por el publico, pone á disposicion del Superior Gobierno el cuadro denominado «Juramento de los Treinta y Tres.»

Al contestar su nota, prescindo de encomiar la modestia que esas sentidas palabras revelan, así como de emitir juicio alguno sobre aquella obra, porque hay méritos y glorias que no se discuten. Sin embargo, permítame Vd. serle franco, dar por un momento espansion á mis sentimientos y manifestarle el juicio que abrigo, creyendo que si inmortal no fuera la memoria de aquellos próceres, el cuadro «Juramento de los Treinta y Tres», acaso bastaria para legar sus nombres á la posteridad.

En mérito de esa opinion, puede Vd. figurarse cómo valorará el infrascrito, su generoso donativo y los términos de la nota esplicativa, elocuentes frases, que atestiguan la hidalguía de sus sentimientos.

Pero si sus deseos como ciudadano y como artista están suficientemente satisfechos, toca al Gobernador, ó mas bien á la Nacion, demostrar su agradecimiento, estimulando en lo que cabe tan patrióticos como nobles afanes, y en ese sentido puede á usted caberle la seguridad de que se harán efectivos los propósitos de la Superioridad.

Satisfaccion legítima, siento, distinguido Sr., al manifestárselo, porque el talento y el génio elevan el nivel de un pueblo y enorgullecen á los que admiramos sus destellos, como emanados de una luz purísima que siempre irrádia y que jamás se apaga.

Permítame Vd. pues, le signifique el empeño decidido del Gobierno porque su obra sea justamente premiada, permítame Vd. invocar el augusto nombre de la historia, para agradecer su desprendimiento y alentar si es posible las esperanzas del génio y admita como sinceros los testimonios de la consideracion y respeto con que se suscribe su obsecuente y S. S.

JOSÉ M. MONTERO (hijo.)

Señor D. Juan M. Blanes.

—

Comision de Extincion de Billetes.

Decreto Reglamentario de 2 de Mayo de 1876

Llámase á propuestas para la venta de oro sellado hasta la cantidad de $ 8,200, que tiene la Comision procedente de los impuestos cobrados en esa especie por las oficinas respectivas con destino á la amortizacion del papel.

La Comision se reserva rechazar las propuestas todas si á su juicio creyese que no son convenientes á los intereses fiscales.

Este acto tendrá lugar el próximo jueves 31 del corriente á la 1 de la tarde en el salon de la oficina Seccion de Trasferencias.

Montevideo, Enero 29 de 1878.

e30-2 *Lindolfo J. Platero*, Secretario.

—

Comision de Revision y Exámen del Escalafon Militar.

Montevideo, Enero 28 de 1878.

Se previene á los señores jefes y oficiales que cualquiera reclamacion que tengan que hacer á la Comision, la hagan por escrito, para no interrumpirla en sus trabajos.

CAPITANES

D. Pedro Riva Zuchelli—1870 Junio, guardia marina, consta; 1870 Diciembre 9, obtuvo despacho de teniente 1.º; 1875 Octubre 18, capitan, con despacho. A este oficial se le computan 8 años de servicios en el ejército de línea.

D. Ciriaco Silveira—1851, soldado de G. N., no consta; 1862, sargento 1.º de G. N., no consta; 1864, alférez en la cruzada libertadora, no consta; 1865, teniente 1.º de G. N., no consta; 1870, capitan de G. N., no consta; 1875, Octubre 19, obtuvo despacho de capitan de línea siendo antes de G. N. A este oficial se le computan 3 años de servicios en el ejército de línea.

D. Juan Larcebó—1863, soldado de G. N., consta; 1868, alférez, no consta, 1870, Julio 20, obtuvo despacho de teniente 2.º de línea siendo antes sub-teniente; 1871, Octubre 18, teniente 1.º, con despacho; 1875, Octubre 22, capitan, con despacho. A este oficial se le computan 8 años de servicios en el ejército de línea.

D. Juan Turenne—1865, soldado en la cruzada libertadora, no consta; 1865, soldado distinguido y cabo, consta; 1870, Agosto 4, obtuvo despacho de teniente 2.º de línea, siendo antes sub-teniente; 1872, Agosto 13, obtuvo despacho de teniente 1.º con la antigüedad de 20 de Mayo de 1871; 1875, Octubre 30, capitan, con despacho. A este oficial se le computan 8 años de servicios en el ejército de línea desde su primer despacho de oficial; 1 año 4 meses campaña del Paraguay; total 9 años 4 meses.

D. Marcelino Dubroca—1870, Mayo 18, teniente 1.º de G. N., con despacho; 1872, Noviembre 28, obtuvo despacho de teniente 1.º de línea; 1875, Octubre 30, capitan, con despacho. A este oficial se le computan 6 años de servicios en el ejército de línea.

D. Cándido Gomez—1875, Noviembre 12, obtuvo despacho de capitan siendo antes de G. N. A este oficial se le computan 3 años de servicios en el ejército de línea.

D. Manuel M. da Costa—1863, Julio 12, soldado distinguido en la cruzada libertadora, no consta; 1863, Setiembre 9, alférez en la cruzada libertadora, no consta; 1864, teniente 1.º en la cruzada libertadora, no consta; 1875, Noviembre 17, obtuvo despacho de capitan de línea siendo antes capitan de G. N. A este oficial se le computan 3 años de servicios en el ejército de línea.

D. Hilario Palacios—1843, Febrero 20, soldado, no consta; 1863, capitan de G. N., no consta; 1875, Diciembre 1.º, obtuvo despacho de capitan de línea siendo antes de G. N. A este oficial se le computan 3 años de servicios en el ejército de línea.

D. Gerónimo Cardona—1875, Diciembre 20, obtuvo despacho de capitan de línea siendo antes de la República Argentina. A este oficial se le computan 3 años de servicios en el ejército de línea.

D. Gumesindo Lopez—1875, Diciembre 14, obtuvo despacho de capitan de línea siendo antes de G. N. A este oficial se le computan 3 años de servicios en el ejército de línea.

D. Nemesio Escobar—1868, soldado de G. N. no consta; 1870, alférez de G. N., no consta; 1870, Junio, teniente 1.º de G. N., no consta; 1871, Enero, capitan de G. N., no consta; 1875 Diciembre 19, obtuvo despacho de capitan de línea, siendo antes capitan de G. N. A este oficial se le computan 3 años de servicios en el ejército de línea.

D. Pablo Gatarza 1870, soldado de G. N., no consta; 1871, teniente 1.º de G. N., no consta; 1872, Agosto 28, obtuvo despacho de ayudante mayor, con antigüedad de 27 de Febrero del mismo año siendo antes de G. N.; 1875, Diciembre 20, capitan con despacho. A este oficial se le computan 6 años de servicios en el ejército de línea.

D. Juan A. Puentes—1865, Setiembre 15, sargento 1.º; 1868, Marzo 15, sargento brigada; 1868, Agosto 11, obtuvo despacho de subteniente de bandera con la antigüedad del 1.º de Junio del mismo año, siendo sargento brigada; 1870, Julio 1.º, subteniente con despacho; 1872, Febrero 20, teniente 1.º con despacho; 1876, Enero 24, capitan, con despacho.—A este oficial se le computan 10 años de servicios en el ejército de línea, desde su primer despacho de oficial.

D. Juan Quincosis—1868, Octubre 21, obtuvo despacho de subteniente de bandera, siendo antes sargento brigada; 1870, Octubre 6, teniente 2.º con despacho; 1875, Febrero 1.º, ayudante mayor, con despacho; 1875, Febrero 17, capitan, con despacho.—A este oficial se le computan 10 años de servicios en el ejército de línea.

D. Antonio S. Nicrosi—1876, Marzo 3, obtuvo despacho de capitan de línea, siendo antes de G. N. A este oficial se le computan 2 años de servicios en el ejército de línea.

D. Juan Belinson—1870, Marzo 15, obtuvo despacho de subteniente de línea, siendo antes sargento 2.º; 1871, Noviembre 22, teniente 2.º con despacho; 1875, Abril 28, teniente 1.º con despacho; 1876, Agosto 4, obtuvo despacho de capitan, con antigüedad de 7 de Marzo del mismo año. A este oficial se le computan 8 años de servicios en el ejército de línea.

D. Eulogio Lacuesta—1875, Mayo 20, ingresó al ejército como capitan de línea, siendo antes de G. N. A este oficial se le computan 3 años de servicios en el ejército de línea.

D. Antonio Marquez—1864, soldado en la cruzada libertadora, no consta: 1870, Noviembre 15, teniente 2.º de G. N.; 1871, Agosto 15, teniente 1.º de G. N.; 1871, Octubre 15, capitan de G. N.; 1876, Marzo 8, obtuvo despacho de capitan en el ejército de línea. A este oficial se le computan 2 años de servicios en el ejército de línea.

Felipe Fraga, presidente.
Rómulo Igarzábal, secretario.

—

Secretaría del Ministerio de Gobierno.

AVISO OFICIAL

De órden Superior, llámase á propuestas por el término de ocho dias, para el arrendamiento de la Escribanía del Juzgado Letrado Departamental.

La fórmula de las propuestas será la siguiente:

«N. N., conformándome con lo establecido en el «pliego de condiciones que existe en el Ministerio «de Gobierno, y que he tenido á la vista, ofrezco «por el arrendamiento de la Escribanía del Juzga«do Departamental, la cantidad mensual de.........
«pesos oro sellado.
«Fecha...................
«Firma del proponente.»

Las propuestas se presentarán cerradas y en el papel sellado que corresponde, hasta el 4 de Febrero entrante á la 1 del dia, en cuya hora serán abiertas en presencia de los interesados, del infrascripto y del Escribano de Gobierno y Hacienda, entendiéndose que las principales circunstancias que determinarán la preferencia de las propuestas, será el precio mas ventajoso.

El Gobierno se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas sino las cree aceptables.

Montevideo, Enero 26 de 1878.

e27-8 *Eduardo Zorrilla*, Oficial mayor.

INTERIOR

La Colonia Nacional

Montevideo, 21 de Diciembre de 1877.

La Comision consultada por los señores que desean formar una Colonia Nacional, ha estudiado detenidamente las bases que le han sido sometidas y pasa á dar cuenta del acuerdo aceptado.

Cree que no puede por su parte apoyar los pedidos de la Colonia Nacional, por cuanto no le es dado patrocinar solicitudes contrarias al texto expreso de las leyes vigentes en la materia.

Si lo hiciera, estableceria precedentes perjudiciales para el porvenir, aunque no se presente otro grupo de colonos mas interesante que el que la ocupa en estos momentos.

Además, con alguna práctica sobre colonizaciones y conocedora de los sacrificios que ellas imponen á los colonos, sacrificios y penurias que suelen quebrar el ánimo hasta de aquellos avezados á esos trabajos y que nacieron y crecieron en la condicion de agricultores, mira como un deber no autorizar por su parte la formacion de la Colonia en las condiciones solicitadas, por muchas razones, entre las que apuntará dos solamente.

1.º No crée conveniente, por mas animosos que los colonos sean, que se les establezca en medio del campo, cuyos hábitos, faenas y penurias ignoran, á familias acostumbradas á otro centro y modo de vida, que les hará mirar con horror su nueva situacion desamparada, en vez de hacerles entrever en ella una base de comodidades y fortuna.

2.º No es solo el porvenir de la Colonia el que se espone, sino tambien el crédito del país, si por circunstancias que no crée necesario enumerar, el proyecto fracasase y pudiera tal suceso traducirse por incapacidad de los hijos del pais para los rudos trabajos de la agricultura, aun comenzados con una proteccion oficial decidida, que no podria á otros ofrecerse.

Discutiendo así este asunto, la Comision consultada se ha propuesto buscar un término que conciliando los deseos de los futuros colonos nacionales con las prescripciones de la ley, no deje campo á peticiones indebidas; y que al mismo tiempo haga pasar á los colonos por un período de transicion entre sus antiguos hábitos y los del nuevo trabajo que adoptan.

Si pasado ese término los trabajadores persisten, estarán ellos y sus familias mas cercanos á la vida del verdadero colono-agrícola y podrán serlo entonces efectivamente sin el salto brusco que ahora proyectan.

Con este objeto la idea de la Comision es que la Colonia Nacional podria formarse bajo las condiciones siguientes:

1.º La peticion será firmada por mas de veinte colonos.

2.º Indicarán el nombre del Director inteligente en el ramo de agricultura que deba enseñarles el modo y forma de preparar y hacer los cultivos, así como el de cosechar los frutos y hacer las construcciones rurales, adiestrar los animales y usar de los instrumentos.

3.º El Director será meramente para la parte industrial, para la parte administrativa y de vigilancia, que pueda informar al Gobierno sobre la condicion de la Colonia, y el reparto de la subvencion que se le acuerde, estará encargado un miembro de la Comision de agricultura del Departamento en que la Colonia radique, como presidente, acompañado de una reducida Comision que él mismo nombre, y de la que formará parte el Director agrícola.

4.º Presentada en esa forma la peticion, el Gobierno haria medir, subdividir y amojonar en chacras de cuarenta cuadras cuadradas, un egido de pueblo, de aquellos por donde pase ferro-carril ó haya rio navegable.

5.º Establecidas las familias de los nuevos colonos en esos pueblos, se dará á cada colono una chacra por familia en posesion, un arado, dos palas y una azada, dos bueyes, una vaca con cria, semillas de trigo, maiz, papas, etc., para el primer año. Madera y paja para un rancho. Racion de carne por seis ú ocho meses.

6.º Poblada una chacra con un rancho, un pozo, y cultivada su tercera parte, plantados 200 árboles frutales y maderables, y trabajada sin interrupcion durante cuatro años, á peticion del colono y prévio informe de la administracion, se escriturará por el Gobierno en propiedad.

7.º Cuando el colono y su familia manifiesten ante la Comision Directiva desear trasladarse á vivir en su chacra y que tienen ya los medios para ello, la Comision resolverá la peticion.

8.º Si por cualquier causa una chacra permaneciese abandonada en todo ó en parte, antes de ser escriturada en propiedad, por mas de seis meses, se considerará caducada la concesion, y podrá ser donada á otro que la solicite quedando á beneficio de este último las mejoras y trabajos que en el terreno existan.

9.º No podrá ser concedida á un colono vecino, si esto nó es ya propietario escriturado de la chacra que ocupa.

10. Todas las franquicias que las leyes vigentes acuerdan, serán concedidas á los colonos nacionales, además de lo espresado en el art. 5.º y de la exencion del servicio de las armas y contribucion directa por ocho años.

11. Aunque sea mayor el número de las chacras amojonadas en el egido al de los solicitantes colonos nacionales, el Gobierno reservará por cuatro años las restantes, si la Colonia no hubiese disminuido en mas de su mitad, para concederlas bajo las mismas condiciones á otros nacionales que las soliciten.

Tales son las principales bases sobre las cuales la Comision consultada crée que podrian los colonos solicitar su instalacion, y tambien las que la Comision apoyaria ante el Gobierno, sin perjuicio de las ampliaciones y reglamentacion que el mismo Gobierno creyese conveniente introducir.

Esto no obsta en manera alguna para que los futuros colonos nacionales pidan al Gobierno cuanto crean que mejor responda á sus propósitos, á sus deseos y á sus alientos.

Dios guarde á Vd. muchos años.

Firmados—*Agustin de Castro—Lucio Rodriguez—D. Ordoñana—Meliton Gonzalez.*

Sr. Presidente de la Comision Directiva de la proyectada Colonia Nacional.

—

Comision Directiva de la Colonia Nacional.

Montevideo, Enero 23 de 1878.

Sres. miembros de la Comision Consultiva de la proyectada Colonia Nacional.

La Comision Directiva de la proyectada Colonia tiene el honor de acusar recibo á la nota que la Consultiva le ha dirigido con fecha 21 de Diciembre del año ppdo., y cumple con el penoso deber de contestarla con arreglo á lo resuelto en Asamblea General de los ciudadanos que nos invistieron con el mandato que respectivamente invocan una y otra Comision.

Los ciudadanos que deben constituir la proyectada Colonia Nacional, han visto con sorpresa, no que á la Comision Consultiva parezcan inconvenientes las bases de constitucion de la sociedad que le fueron sometidas para su exámen, porque para que las estudiase y les manifestase su opinion con entera libertad y franqueza se las sometió y antes bien con el objeto de consultar su autorizada opinion fué que los designó miembros de una Comision de carácter consultivo y les pidió su concurso en esa forma; lo que les sorprende repetimos, es que despues de haber aceptado ese mandato, lo que implicaba la conformidad con el pensamiento en sí, con ocasion de ser consultiva sobre las condiciones en que ha de ser constituida la sociedad, nos diga esa Comision Consultiva, que no nos considera aptos para constituir una Colonia ni con la fortaleza de espíritu necesario para afrontar las penalidades de la nueva vida á que debemos consagrarnos.

Si así pensaban los Sres. que aceptaron el formar parte de una Comision Consultiva para la direccion de nuestros trabajos despues de conocer su objeto, debieron empezar por escusarse ya dándonos la verdadera razon de su escusacion que habria sido lo mas digno, ya invocando algun pretesto verosímil en vez de significarnos como lo hicieron su aprobacion y su aplauso, contribuyendo de ese modo á fortalecer en nuestro ánimo la ilusion de creer que no somos menos hombres que cualesquiera otros para afrontar las rudas tareas y las penalidades de la vida agrícola, y hacerlos aceptar con resignacion y hasta con contento á nuestras familias.

Esa falta de franqueza por parte de los Sres. que aceptaron formar parte de esa Comision con el firme y deliberado propósito, segun se vé, de combatir fundamentalmente nuestro pensamiento, nos ha hecho perder un tiempo precioso, y estamos por consiguiente en el caso de reprocharle una conducta tan incomprensible, sin que eso importe desconocer el derecho que tienen de creer que no somos capaces de constituir una Colonia Agrícola, ni hay conveniencia pública en que la constituyamos.

Los ciudadanos que se asociaron para constituir la Colonia Nacional, creen por el contrario, que si algun pensamiento de trascendental significado se ha manifestado y puesto en vía de ejecucion de algun tiempo á esta parte, ese pensamiento es el de variar radicalmente las corrientes estraviadas que mantienen á la juventud no favorecida con bienes de fortuna, en los grandes centros de poblacion llevando una vida de agitacion y de penurias, de escasez y de miseria, con mengua de su carácter, de su independencia y de su dignidad malgastando en la inactividad y en una espectativa indefinida fuerzas naturales que Dios ha dispensado por igual á todas sus criaturas y que son aplicables siempre frente á una naturaleza virgen y fértil, como lo es sin duda la de nuestro territorio nacional.

Bien sabemos todos los que nos hemos asociado al pensamiento de fundar una Colonia Nacional, que el sacrificio que nos imponemos á nosotros mismos y á nuestras familias es grande, y que la transicion será ruda y violenta, pero por lo mismo creemos haber concebido una resolucion que mereceria la simpatía y el apoyo de todos los hombres progresistas del país, y que esa simpatía y ese apoyo encontraríamos en vez de la duda y el desaliento de que está impregnada la nota de esa Comision que contestamos.

Despues que la Comision Consultiva está lejos de participar de nuestra fé y considera funesta la iniciativa que hemos tomado, no hay posibilidad de acuerdo con ella y de apoyo de su parte; que así nos lo hubiera significado, habria sido mas digno que proporcionarnos el sometimiento á una prueba vejatoria como la que indica en su nota, para considerarnos dignos no ya de constituir una Colonia, sino de ser admitidos individualmente á poblar y cultivar una chacra en un egido de algun pueblo.

Así los ciudadanos que somos órganos como la Comision Directiva, dán por terminada toda relacion de cualquier género con esa Comision y continuarán por sí solo, los trabajos ya emprendidos para llevar á realizacion su pensamiento.

Dios guarde á Vdes. muchos años.

Mayo A. Esteves—Pedro L. Velazco
Otto Schultze—Federico A. Campos.

ESTADISTICA

Movimiento

DE NAVEGACION Y DE LAS ADUANAS DURANTE EL MES DE DICIEMBRE DE 1877

Puerto de Montevideo

Segun los registros de la Capitanía del Puerto:

Entradas de ultramar

75 buques de vela . . .	con	27,252 tons.
38 vapores	«	55,433 «
113 buques	«	82,685 tons.

De estos entraron en lastre 5 de vela con 1,025 toneladas y 15 id con 5,041 que no hicieron operacion en el puerto y siguieron con la misma carga para los rios.

Salidas de ultramar

30 buques de vela . . .	con	13,340 tons.
34 vapores	«	53,188 «
64 buques	«	66,528 tons.

De estos salieron en lastre 4 vapores con 6,179 toneladas y 9 buques de vela con 4,926 id.

Entradas de cabotage

163 buques de vela . . .	con	7,007 tons.
56 vapores	«	46,716 «
219 buques	«	53,723 tons.

De estos entraron en lastre 6 buques de vela con 3,661 tons.

Salidas de cabotage

225 buques de vela . . .	con	24,266 tons.
59 vapores	«	53,293 «
284 buques	«	77,559 tons.

De estos salieron en lastre 41 buques de vela con 3,430 toneladas.

Pasajeros

Entraron de Ultramar. .	526 de Europa.
	146 de Brasil.
	43 de Chile.
	23 de Canarias.
En el mes.	738
Salieron para Ultramar.	252 para Europa.
	115 para Brasil.
	1 para Canarias.
	1 para Norte-América
En el mes.	369

Del litoral argentino entraron 1,019 (inclusos 42 del Paraguay y Curumbá) y salieron 942 (inclusos 9 para Paraguay y Curumbá.)

Del litoral oriental entraron 542 y salieron 590.

Metálico

Movimiento	Oro	Plata	Total
Entradas de Europa. . . $	3,670	224,563	228,233
» » Brasil. . . .	33,925	250	34,175
« « Chile. . . .	....	31,627	31,627
	37,595	256,440	294,035
Salidas para Europa. . .	21,571	1,358	22,929
Id. para Brasil con mas 7,260 $ papel brasilero.	95,863	32,313	128,176
	117,434	33,671	151,105
Entradas del litoral argentino (inclusos 2405 del Paraguay y Curumbá.)	162,518	400	162,918
Salidas para id. (inclusos 16,040 para Paraguay y Curumbá.).	86,560	2,400	88,960

La entrada del Litoral Oriental asciende á pesos 124,204 oro y 250 cobre y la salida á 302,555 $ oro.

Permisos despachados en el mes por la Mesa de la Contaduría de Aduana

De despacho	2.827
« desembarco	417
« depósito	200
« esportacion	1.066
« trasbordo	259
« reembarco	1.497
Total de permisos . . .	6.266

Movimiento de bultos en la Aduana de Montevideo

Existencia de Noviembre . . .	148.849	
Entrada en Diciembre	203.288	352.137
Salida en Diciembre á despacho.	129.638	
Idem idem á reembarco . . .	23.126	152.764
Existencia para Enero 1878 . . .		199.373

Derechos de Aduana

Segun los estados mensuales de la Colecturía de Aduana y de las Receptorías del Litoral, los derechos liquidados en el mes de Diciembre importan:

En la Aduana de Montevideo . . .		$ 402.133 93
Receptoría de Paysandú	9.371 93	
« de Independencia . . .	7.209 67	
En el Departamento de Paysandú .		16.581 60
Salto y Sub-Receptorías		24,332 95
Nueva Palmira id. (Departamento de la Colonia).		2,399 62
Mercedes id		1,509 84
Maldonado id		5 60
Total en el mes		$ 446,963 54

Inclusos los derechos especiales que asciende en la Aduana de Montevideo á $ 39,758.27 y en las Receptorías á $ 2,288.25—Total 42,046 52.

Los derechos de tonelage percibidos en el Puerto de Montevideo importan $ 3,053.20 y lo pagaron 37 buques de vela con 15,266 toneladas.

Importacion y Exportacion

Valor oficial correspondiente á los derechos de Aduana liquidados en el mes:

	Importacion	Exportacion
Puerto de Montevideo. . .	$ 1.457,240	729,292
Receptoría de Paysandú . .	54,909	50,245
Id. Independencia . . .	35,509	83,854
Id. Salto	79,677	73,610
Id. Nueva Palmira (La Colonia)	7,917	21,911
Id. Mercedes	1,258	12,982
Totales	$ 1.636,510	971,894

La Exportacion se reparte como sigue:

En carnes	$ 114,072
En otros productos	857,822
	971,894

Por haber tardado la llegada de los estados de las Receptorías, se ha demorado hasta hoy la publicacion de este resúmen, á la vez que el de los *resúmenes anuales* del año 1877 que se publicarán sucesivamente.

Montevideo, Enero 26 de 1878.

A. Vaillant,
Jefe de la Mesa de Estadística.

SOLICITADAS

Sr. Director de *El Siglo*.

Montevideo, Enero 29 de 1878.

Vuelvo á la poco grata tarea de rectificar las aserciones equivocadas de *El Telégrafo Marítimo*, referentes á la Deuda Uruguaya.

No sé quién haya autorizado al redactor del citado diario, para decir que la Comision de Tenedores de Títulos, se propone disponer de la cantidad de £ 30,732, que existia en poder de los Sres. Thomson Bonar y C.ª, en pago de todos los gastos ocasionados por la suspension del servicio del Empréstito. Esta asercion es completamente inexacta. Mis últimas representaciones al Superior Gobierno, de las cuales no dudo que el redactor de *El Telégrafo* tiene pleno conocimiento, demuestran que queda, despues de pagados los precitados gastos, una suma de £ 24,000, y que la Comision consiente en emplear esta suma en una amortizacion especial de Títulos de la Deuda.

El Telégrafo sale con guarismos, con guarismos le hemos de contestar.

Analizando el proyecto de arreglo del Superior Gobierno del 12 de Octubre del año pasado, y sustituyendo un interés, en efectivo, de 2 p. % en lugar de 1 ½, á fin de acomodarme á los cálculos del *Telégrafo*, detallados en su artículo publicado anoche, encuentro que el monto de la Deuda en 31 de Diciembre de 1877 era de . . . . $ 14.874,560

Títulos adicionales por la mitad de los intereses devengados. . . .	«	892,473
	$	15.767,033
Menos valor nominal de Títulos rescatados con las £ 24000 arriba mencionadas al tipo de 25 p. %. .	$	451,200
Monto de la Deuda devengando interés en 1.º de Febrero de 1878 . .	$	15.315,833

La suma ofrecida por el Superior Gobierno para el servicio del Empréstito, durante los cinco años del servicio, asciende á $ 408,000 anuales.

Un interés de un 2 p % absorberia, en los cinco años del Convenio, la suma de $ 1.454,319, dejando para amortizacion, en el mismo período de tiempo, $ 585,681 que amortizaria un valor nominal de Títulos, á precios variando entre 25 y 40 por ciento, de $ 1.850,487, rebajando esta cantidad del monto de la Deuda arriba expresada, nos queda una suma de $ 13.465,346; si fuera este el resultado definitivo de las operaciones de los cinco años del Convenio, seria indudablemente satisfactorio, pero desgraciadamente, hay que mirar el reverso de la medalla, que *El Telégrafo* no puede, ó no quiere ver.

Por el proyecto del Gobierno se emitirán nuevos Títulos por todos los intereses no pagados en efectivo, y como el pago de interés, en efectivo, se limita á 2 p % al año, los nuevos Títulos representarian un *4 p% anual* del monto total de la Deuda devengando intereses, así es que tenemos que agregar á la última partida anotada.

1.º El valor de nuevos Títulos por cinco años á razon de 4 p. % al año —*$ 2.908,738*.

2.º La segunda mitad de los intereses impagos de los dos años próximo pasados—*$ 892,495*.

Hé ahí la cuenta:

Monto de la Deuda despues de 5 años de amortizacion	$ 13.465,346
Títulos adicionales (Partido 1.º). . .	2.908,738
Títulos adicionales (Partido 2.º). . .	892,473
	$ 17.266,557
Monto de la Deuda en 1.º de Febrero de 1878.	15.315,833
Aumento de la Deuda en los cinco años del Convenio, debido á la emision de Títulos adicionales. . . .	$ 1.950,724

¡Muy bonito resultado! Mil felicitaciones al redactor de *El Telégrafo* por su manera ingeniosa de saldar las cuentas, pero dudo mucho, á pesar de sus profundos conocimientos en materia de economía política, que se le invite á tomar el puesto de ministro de Hacienda, ni aun de maestro de escuela.

Y lo mas original es que dice el Redactor de *El Telégrafo* que «por el proyecto del Gobierno se «puede llegar á amortizar la Deuda Uruguaya en «cinco años, *cuando menos*, en 2.000,000!!»

Es increible que un hombre que se llama periodista pueda tener el valor de burlarse tan abiertamente de sus lectores, presentándoles apreciaciones y cifras que caen como las hojas en otoño ante el primer soplo del viento de la verdad y del sentido comun.

Paso ahora á la modificacion de la Comision de Tenedores de Títulos. Ellos saben muy bien que el proyectado sistema de amortizacion es falaz. El bajel del Estado está en mala condicion, y el agua que se extrae con la bomba entra en mayor cantidad por un agujero en la quilla.—Nuestra idea es la de tapar el agujero, y entonces será posible aliviar el buque del agua que amenaza hundirlo.

Proponemos al Gobierno dar una mensualidad de $ 40,000 en lugar de $ 34,000 y de dárnoslo todo en intereses. El buen efecto de este paso con referencia al crédito y dignidad del país, no necesita comentario, acercándose el Superior Gobierno á sus acreedores europeos diciéndoles «no podemos pa«garos todo ahora, porque nuestra pobre patria «está desgraciada, y tiene muchos compromisos «que llenar, pero le ofrecemos la mitad, aunque «nos cuesta sacrificio, y contamos con vuestra sim«patía y con vuestros buenos sentimientos, mien«tras trabajamos descansadamente para dar á «nuestra tierra la felicidad y prosperidad con que «la habria dotado la naturaleza si los hombres no «hubiesen intervenido para impedir su obra.»—Ah señor Director, me atrevo á decir que un Gobierno que así procediese seria acogido con respeto y aprecio.

Vuelvo á las modificaciones de la Comision.

Monto actual de la deuda	$ 14.874,560
Títulos adicionales por la mitad de los títulos devengados	892,473
	$ 15.767,033
Valor nominal de títulos amortizados al precio de 30 p % con las libras esterlinas 24.000 existentes en poder de Thomson, Bonar y C.ª . . .	376,000
	$ 15.391,033

Esta cantidad no es susceptible de aumento, puesto que *renunciamos absolutamente* á todos los títulos adicionales que propone emitir el Gobierno en pago de los intereses no abonados en efectivo, y tambien á la segunda mitad de los intereses adeu-

TEATRO NACIONAL

CALLE SOLIS, 67 Y 69

Viernes 1.°, sábado 2 y domingo 3 de Febrero

TRES GRANDES

BAILES PÚBLICOS

DE MASCARAS Y PARTICULAR

Gran iluminacion; orquesta modelo; grandes novedades; café magnífico

PRECIOS

Entrada para caballero, $ 1; id. para señoras, gratis; palcos de balcon, gratis; id. de rejilla 3 pesos.

NOTA.—Las personas á juicio de la empresa.

OTRA.—Carruajes gratis para las familias ó señoras que lo soliciten con anticipacion en boleteria.

OTRA.—La boleteria estará abierta todos los dias de las 2 á las 5 p. m.

REMATES

C. Spangenberg

Importante de una magnífica propiedad en una situacion preferente, en el centro del barrio comercial—Buena colocacion de dinero.

El dia 31 del corriente, á las tres de la tarde, venderé por órden de su dueño y á la mas alta postura la casa de altos sita en la calle Rincon número 187 entre las calles de Cerro y Juncal, compuesto el terreno en que está edificada dicha casa de 9 ¾ vs. de frente á la calle del Rincon con 10 ¼ varas de frente al fondo, por 36 varas de fondo al costado Este y 34 ½ varas de fondo al costado Oeste formando el todo un cuadrilongo irregular con un área de 354 11/16 varas cuadradas.

Esta valiosa propiedad, situada en una de las calles mas comerciales, tiene en los bajos un espacioso almacen propio para cualquier negocio y en los altos todas las comodidades posibles para familia.

Los títulos son inmejorables y están á disposicion de los interesados en casa del rematador, Misiones número 83.

El dia señalado para el remate, desde la mañana temprano estará abierta la casa para que la inspeccionen los que se interesen en la adquisicion de esta propiedad que no necesita recomendarse á los que quieren hacer una buena colocacion de dinero, pues su brillante posicion por si sola habla con suficiente elocuencia.

La bandera del rematador señalará la casa el dia indicado. 273.e24

J. G. Previtali y C.ª

De muebles.—En la casa calle Sarandí, n. 227, altos, por ausentarse su dueño del país.

EL JUEVES 31 DEL CORRIENTE, á la una en punto, procederémos á la venta de todo el mueblaje de dicha casa, cuyo detalle vá á continuacion.

SALA

1 juego tapizado en reps compuesto de un sofá 2 sillones y 6 sillas, 1 mesa de centro con piedra marmol, 1 id. mas chica de jacarandá, 1 espejo ovalado luna de Venecia, araña de cristal, jarrones de la China, floreros, cuadros grabados y al óleo y 1 gran estera de la India.

ESCRITORIO

1 juego jacarandá y escritorio compuesto de 2 sillones y seis sillas, 1 escritorio caoba, 2 sillones jacarandá, 1 reclinatorio, cuadros, 1 estera de la India, brazo de gas, etc. etc.

DORMITORIO

1 cama camera, ropero jacarandá con espejo, lavatorio, estera de la India, gas, etc.

2.° DORMITORIO

1 cama de fierro con cortinas, colchones, etc. etc.; 1 lavatorio caoba, mesa de luz con mármol, juego de porcelana, id. de laton, silla, alfombra, etc., etc.

COMEDOR

Mesa para 12 cubiertos con carpeta, 1 aparador nogal macizo, 2 rinconeras con vidriera, 6 sillas esterilla, 1 confidente caoba, alfombra de tripe, cuadros, aparato de gas, porcelana, cristales, platina, etc. etc.

CUARTO DE BAÑO

Baños grandes y de asiento, mesas, cuadros, perchas, servicio de porcelana, etc. etc. 302.e26

Por el mismo

De una preciosa y cómoda casa de altos, calle del Uruguay núm. 236 á 242 entre Dayman y Rio Negro.

El martes 5 de Febrero, á las 6 en punto de la tarde, procederemos á la venta y por órden terminante de sus propietarios la preciosa y productiva propiedad mencionada.

El edificio principal está edificado en terreno de 12½ vs. de frente sobre la calle del Uruguay por 48 de fondo formando una área de 600 vs. cds. teniendo además otro edificio á las 30 vs. con 12½ vs. por 18 que forman 225 vs. cds. haciendo el todo 825 vs. cds.

Esta gran propiedad toda edificada con magníficos materiales produce una renta mensual de $ 210 garantidos; estando muy bajos los alquileres; tiene todas las comodidades necesarias, sótanos en toda la casa etc. etc.

Los interesados pueden visitarla siempre que lo deseen y si quieren hacer oferta particular antes del remate, verse con los rematadores Zavala 117. 321.e27

Por el mismo

JUDICIAL

DE 400 ACCIONES DEL FOMENTO TERRITORIAL—De órden del señor Juez L. de Comercio para pago de un crédito que reclama D. Federico Paullier contra D. Ramon Dominguez—FRENTE A LA BOLSA DE COMERCIO.

El miércoles 6 de Febrero, á la 1 en punto, vendemos 400 ACCIONES DEL FOMENTO TERRITORIAL avaluadas al precio de 5 pesos oro cada una.

Pedimos puntualidad á la hora indicada. 359.e30

Mendoza y C.ª

Importante de comestibles.—En su casa calle Piedras, 187 á 191.

HOY miércoles 30 del cnte., á las 12 en punto, se venderá por órden y cuenta de quien corresponda y en lotes á gusto de los interesados, un completo surtido de artículos de almacen, cuyo gran detalle se omite.

A las 2 en punto—Se fraccionará en lotes:
Una partida vino seco en cuarterolas.
Una id. cerveza inglesa.
Una id. fósforos elásticos. 281.e24

Carballo Romaña y C.ª

Importante de cristaleria y ferreteria.—En su casa Zavala, 96.

El jueves 31 del corriente, á las 12 en punto, se procederá á la venta de un gran surtido arriba indicado, por órden de varias casas introductoras y cuenta de quien pertenezca; el gran detalle por los carteles de costumbre.

Al mismo tiempo
10 cajones copas para agua.
10 id. vasos varias clases.
10 id. loza piedra surtida. 300.e28

Por el mismo

De 89 sacos arroz con avería—En el depósito Capurro.

HOY miércoles 30 del corriente, á las 12 en punto se procederá á la venta por órden de una casa introductora y cuenta de quien corresponda.

89 sacos arroz glacé, con avería. 355.e30

Carlos Moratorio é hijo

Importante de mercaderías—En nuestra casa calle Rincon 58.

HOY miércoles 30 de Enero á las doce en punto, venderémos un estenso y variado surtido de mercaderías, inglesas, francesas y alemanas. 282.e24

Por el mismo

Importantísimo de mercaderías — En nuestra casa calle del Rincon n. 58.

El miércoles 6 y jueves 7 de Febrero á las 12 en punto, venderémos cantidad de mercaderías aparentes para la estacion, por órden de varias casas introductoras. 358.e30

Cipriano C. Silva

Importante de comestibles—En su casa, calle 25 de Agosto números 123 y 125.

El jueves 31 del corriente, á las doce en punto, se procederá á la venta por cuenta y órden de varias casas introductoras de un variado surtido de artículos de almacen, cuyo estenso detalle se omite. 318.e27

Valdez y Piriz

De mercaderías.—En nuestra casa, Rincon, 60.

El mártes 5 de Febrero se procederá á la venta de un surtido de mercaderías para la estacion entrante. Mas detalles oportunamente. 335.e29

Balparda y Sienra

De mercaderías—En su casa Rincon número 66.

HOY miércoles 30 del corriente, á las 12 en punto, se procederá á la venta de un completo surtido de mercaderías por órden de varias casas introductoras. 258.e22

Ruano y Gomensoro

Gran incendio de muebles de caoba, un piano plantas y demas objetos de la casa, calle de San José número 146, entre Dayman y Rio Negro.

El viernes 1.° de Febrero, á las doce en punto, empezarémos la venta á la mas alta postura, del todo de los ricos muebles de caoba que adornan dicha casa, que consisten en sala, ante-sala, piano perpendicular, aposentos con buenos muebles, comedor con servicio de porcelana, cristales, platina, espejos grandes de sala, alfombras de tripe, cantidad de plantas de mérito de toda clase y demas objetos de familia. 327.e29

A. Carranza y C.ª

JUDICIAL

Importante de muebles.—En la villa de Santa Lucía, quinta que fué del Sr. Rodó.

El sábado 3 de Febrero, á las 12 del dia, empezarémos á vender, á dinero de contado, por órden del Sr. Juez L. Departamental y para pago de un crédito, gran cantidad de muebles, consistiendo en juego de sala, lavatorios, camas, roperos, cómodas, sillas, loza, cristales, etc.

Los muebles están tasados y no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de su tasacion.

El detalle en los carteles de costumbre. 312.e27

Juan P. Castro

Importante para joyeros, relojeros y particulares; por órden de Gustavo Jacobson—En mi casa, Sarandí 177.

HOY miércoles y jueves del presente, á las 12 en punto del dia, venderé á la mas alta postura y sin retirar lote, todas las valiosas existencias de una gran joyería y relojería indicada, siendo todas las joyas de última novedad y de gran gusto.—Cuyo detalle es el siguiente: 2 magníficos anillos con un gran brillante, 31 anillos variados, 9 cadenas de oro para reloj, 3 collares de oro, 2 aderezos completos, 3 medios aderezos, 3 pulceras de oro, 1 magnífico medio aderezo de brillantes, 1 magnífica pulcera de brillantes, prendedores de oro, aros para corbata, 8 pares carabanas de oro con piedras finas, juegos de botones para puños y pechera, 6 guarda-pelo de oro con perlas, alfileres con perlas, llaves de oro, cruces de oro, vasos de plata, tarjeteras de plata, 9 magníficos relojes de oro ingleses, 2 barómetros, 1 anteojo, 6 péndulas marina, 4 péndulas de mármol, 6 cuadros de Paris con y sin escultura, 1 péndula alemana, 1 idem de cuarto, 3 péndulas alemanas, 2 tijeras de bronce, 1 péndula de mármol con candelabros, 2 péndulas de bronce, 1 gran máquina de relojero para la fabricacion de toda clase de relojes, 1 gran lote de estuches, 1 gran lote vidrios de reloj modernos, 1 lote cajas de plata para reloj, 1 lote llaves de plata.

Es escusado llamar la atencion sobre este magnífico remate para joyeros y relojeros, previniendo que no habrá reserva en la venta, porque es la liquidacion de una gran joyería y relojería. Suplico puntualidad. 294-e.25

Por el mismo

JUDICIAL

Importante de carruages—En mi casa Sarandí 177.

El lunes 4 de Febrero, á la una en punto, del dia, venderé por órden del Sr. Juez L. de lo Civil de la 2.ª seccion, y á solicitud de las partes interesadas, los lujosos carruajes pertenecientes á la sucesion del Dr. D. T. Narvaja, con su nueva tasacion que es sumamente baja.

2 magníficos landós, en perfecto estado, con todos sus arreos.

En seguida—Un lujoso landó, que se venderá por cuenta de un particular. 345.e30

E. Castellanos y C.ª

De una volanta y un duck flamantes, para uno ó dos caballos.—En el paseo de las Duranas, á un costado del puente.

El jueves 31 del corriente, á las 7 en punto de la tarde, se procederá á la venta por cuenta y órden de quien corresponda de

Una volanta nueva para uno ó dos caballos.
Un duck id id id id. sin uso.

NOTA—Los interesados pueden ver los carruages antes del dia de la venta en el depósito, calle de los Treinta y Tres número 244. 354.e30

Rossell hnos. y Romaña

Importante de mercaderías por órden de varias casas introductoras—En nuestra casa, Rincon, 50.

El jueves 31 del corriente á las 12 en punto, se procederá á la venta de un magnífico surtido de mercaderías.

Al mismo tiempo: Una partida pañuelos de la India. 270.e23

Por el mismo

De mercaderías—Por órden de varias casas introductoras—En nuestra casa Rincon 50.

El miércoles 6 de Febrero, á las 12 en punto, se procederá á la venta de un gran surtido de mercaderías. 360.e30

Por el mismo

De mercaderías—Por órden de varias casas introductoras—En nuestra casa Rincon 50.

El viernes 8, á las 12 en punto, se procederá á la venta de un gran surtido de mercaderías inglesas, francesas y alemanas. 361.e30

SECCION JUDICIAL

Despachos

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

PRIMERA SECCION

Dia 29

TRÁMITE—Piedracueva y Sanguinetti; Ratto y Danovaro; Brissolese y Lanza con Piaggio; Correa con Guerra hnos.; San Domingo y Ciavasco; Testamentaria de D. Vicente Vazquez; Novo y Caamaño, queja; Concurso Esteves con Nin Reyes; Garcia y Zumaran; Rebollo y Gonzalez; Curujo y Piñeiro; Mendez y Fisco; Nocetti y Morandi; Viana y Suarez da Silva; Fidelis Paes; Ibañes, criminal; Ugarte y Vila; Rodriguez y Alegria; Montero y Prestes; Silveira con d'Acosta; Mentiguiaga y Calero.

JUZGADO DE COMERCIO

Dia 26

Mattos Paiva y Ca. con el concurso Angel Acuña; Mendoza y Ucar con el concurso Campora; Bexio con el concurso Buxareo y Ca.; Grauert con Schaumberg y Ca.; Menes con Castelao; Fugacho con Stela; Shaw con Lanchet; Blacque Vignale y Ca. con Sivo; Carreras Segui con Mas; Gargallo sobre matrícula de comerciante; Dermiel con el concurso Lacaze, Oficio del Tribunal sobre el Código de procedimientos; Miralles con Camino y Pino [sentencia]; Barreis con Antonio Villolas [sentencia]; Belgrano con Saint Ges [sentencia]; Muñoz Andre y Ca. con Vidal y terceria Isabel y Clemencia Vidal [sentencia]; Pascual con Lons y terceria Traverso [sentencia]; Iglesias con Schwart [sentencia]; Quartino con Contestable [sentencia]; Concurso Sanguinetti, Oficio del Tribunal de Entre Rios sobre Catta; Dolta con Solari; Con° Pedrueza; Fraga con Delgado; Banco Argentino con Querencio; Lecesne Busch y C° con Lamas; Concurso Laffone; Quartino con el concurso Alsina; Oficio del Tribunal de Justicia, sobre documentos gubernativos; Concurso Ramon Negro; Bernat con Flores; Castro con Salgado; Salgado con Torterola; Oficio del Tribunal nombrando reguladores y procuradores de los curiales; Concurso Kail hnos.; Corujo con Ozores, Camacho con Wilson; Beiurque, por rubricacion de libros; Oficio de la policía, sobre el concurso Fandiño; Oficio del Juzgado del Salto sobre Delgado; Shaw con señora Parsons y terceria; Antonio y señora Parsons, [sentencia]; Victora y Litera con la Sociedad Vulcano [sentencia]; Andrés Castelao con Baudin [sentencia]; Blixen con Ried y terceria Blanco; Oficio del Juzgado Departamental sobre Shaw; Concurso Sivori; Oficio del Ministerio de la Guerra sobre Rios; Saenz Rosas con Gendron y Resay; Folle con Ramos, [sentencia]; Arrarte con Guillot y Canabal, [sentencia]; Pons con el concurso Morillo y Gozalbo, [sentencia]; Marini con el concurso Camino y Pino;

Dia 28

Brisature con Crosa y otros; Ambrosio con Ambrosio; Payse con Barretto; Campi con Wilson; Brianchette con Gomez; Martinelli con Rodó; Banco Comercial con Gianotto; Concurso Banco Union; Usgo y C.ª por inscripcion; Piedra Cueva con Sra. Vazquez [est.° de San Juan]; Oficio de la Oficina de Embargos sobre Martinez con Michaelson; Muci Fanini por inscripcion de matrícula; Larrain con Casarino; Procurador Fiscal con Reyes y terceria Spangemberg; Pitto y C.ª con Lacorte y su esposa; Concurso Lacaze; Camino y Pino con el Banco Navia y C.ª; Sommaruga con Ferreiro; Piaggio con Piaggio; Larroquete con Lacueva; Concurso Garcia Zúñiga; «Elvira», «Julio» y otros buques, sus patrones con André Michaelson con Martinez; Concurso Campera; Habiaga con Herrera y Obes; Wilson con Procter; Piaggio con Laffone; Concurso Bautista; Migone con Dapelo; Prebe y Crovetto con Dapelo y terceria Poggio; Boucha con Lamer y terceria West; Pedralbes con el Concurso Camino y Pino; Ghisoli con Baratone; Anturquin con Sabo; Martinez con Davinson; Mariño con Bergara; Heldman con Windner; Samaran con Daez; Concurso Labarta.

Jueces del Fuero Misto en las causas comerciales de su competencia

Dia 29

Corveiras con Novo [2]; Haurie con Portal é hijo; Capurro con Felipini; Ferreiro con Ricci é Intreni; Marie con Zuanny y terceria Narizano; Sra. Martos con Sra. Mederos; Onaste con Lacoste y su esposa; Rodrino con Zúñiga; Novelo con Tavolara; Guerra hermanos y Ca. con Ambrosoni; Paz Lamas con Casenave; Carrasco con Lascan y terceria Sra. Crespi; Alberti y Ca. con Linari; Glover Darbishire con Querolo; Capurro con Felipini; Oficio del Alcalde Ordinario de San Juan Bautista sobre Zaffaroni y Lamaison con Claret hijo; Garcia con Porta; Los albaceas de Mazzini sobre disolucion de Sociedad; Mansoni con Lavegne; Vidal con Johnson; Esquivel con Sarachu y Benestead; Paulos con Gomensoro; Dotta con Solari; Rebollo con Perez y terceria Pons; Bellsure con Susini y Sandoval; Sra. Martos con Sra. Mederos; Gareiso con señora Escayola; Cabilla y Rodriguez con Chappe; Talice hnos. con Perrone; Iriarte con Rego.

JUZGADO DE LO CIVIL DE LA 1.ª SECCION

Dia 29

Bernadá con Langé; Krebs con Maturana; Viletti con Placeres; Vidaurrazaga con Vargas; María Castro; Aguirre con Silva; Legris con Velazquez; Testamentaria Ximenez; Aselini con Esponate; Indarte con Rebollo; Concurso Surroca y Zaragoza; Diaz con Aztaga; Bonilla con Cedrés; Camejo con Sineiro; Piagio con Iriondo; Caceres con Vannet; Testamentaria Buzon; Donaldo Mac-Eachen; Casaravilla y Resetvo; Larravide con Aguiar; Testamentaria Garcia; Novoa con Palomeque; Celestino Piriz; Testamentaria Zúñiga; Elvira Maynes de Marquez; Testamentaria Viera; Pedro E. Casenave; Francisco Corrales; Santurio y Garcia; Alonso Criado con Bianqui.

Fuero Misto

Pisano con Garcino; Juan M. Despuy; José M. Perez; Navarro con Alvarez; Chiarino y Debernochi; Colomero con Codina; Pablo Ximer; Guyon con Montero; Gaudencio con Machi; Pablo Parodi; Leon con Magnon; Pereira con Coll.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO

Dia 29

Felipe Caffera [queja]; Carlevaro con Costa; Turena con Sucesion Garatey; Chirisola con Crovetto; Testamentaria Vila; Gaill con Moyano; Bonora con Estaño; Concurso F. Territorial; Zúñiga con R. del Gas; Castro con Maciel; José Gregorio Suarez por informacion; Revuelta con Soto; Pissano con Pissano; Blanchet con Vallet y Bolliui; Mozzo con Sucesion Maulia; Bassi con Wert; Josefa Aramburu por v. p. vender; M. Gonzalez; Blamostein con Lastarria; Conyuges Clós; Danton con Bouix; Eulogia V. de Canera por venia para vender; Pomés con Dubeille; Malacrida con Prevetona; Rubino con Zambrano; Vidart con Barnecho; Marquez con Irigoyen; Lanier con Orzabi y Pons; Bastos con Casariego; Rivero con Gonzalez; Puyol y C.ª con Courtin; Cabayani con Dominguez; Echeparé con Rincon; Eizaurdia con Casas; Folch con Courtoyié; Crespi con Castelao; Nin con Guillot y Canaval; Marti-

... con Albanell; Mullin con Negroto; Souza con Braga; Marenales con la sucesion Souza; testamentaria Martinez; Conceiçao y C.ª con Ivanovich; Lombardi con la sucesion Gallego y San Roman; J. Rosas; da Luz con da Luz; Juaga y otros con Lastigue; Victora con Pitaluga; Capris con Ferrer y C.ª; Ravelini con Carrara; Freire con Herosa; Boulard con Raymond; Rodriguez con Larrobia; Isola con Scutari; Dominguez con Paullier; Sibage con Cabanel; J. R. Gomez [queja]. Paullier con Dominguez; Peirano con Risso; Ogambum con Scutari.

Juan Frias, escribano público.

Juzgado de Comercio

Por disposicion del Dr. D. Cristobal Salvañach, Juez L. de Comercio, y en los autos seguidos por D. Carlos de Castro, contra el Banco Comercial del Salto, hago saber: Que el dia 9 de Febrero en la puerta de la Escribanía del Juzgado y á las puestas del sol, se va á proceder á la venta en almoneda pública y á dinero de contado de una casa y terreno sita en la ciudad del Salto, ubicada en la manzana número 37, formando esquina entre la calle Uruguay número 296 y 298 y la calle Pintado número 55 y 57, compuesto el terreno de 26 metros de frente al Sud en la calle Uruguay, formando esquina, por 41 metros y 80 centímetros de fondo al Norte, y frente á Este en la calle Pintado, compuesta su área de 1086 metros y 80 centímetros cuadrados, tasado en la cantidad de 7.408$80 centésimos oro. Los antecedentes se encuentran en esta oficina á disposicion de los interesados—Montevideo, Enero 29 de 1878.—*José Luis Antuña* (hijo,) escribano público. e30-9.

Por disposicion del Dr. D. Adolfo Artagaveytia, Juez L. Departamental y de Férias hago saber: Que habiendo sido declarado en quiebra D. Juan Fandiño del comercio de esta plaza, se está procediendo con arreglo al Código de Comercio y se previene que no se le hagan entregas ni pagos al fallido so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones á los que lo efectuen; tambien se ordena que los que tengan bienes, muebles ó acciones del fallido están en la obligacion de dar cuenta á este Juzgado, so pena de ser tenidos como ocultadores y cómplices en la quiebra.—Montevideo, Diciembre 26 de 1878.—*José Luis Antuña*, escribano público. e27-4

Por disposicion del Dr. D. Adolfo Artagaveytia, Juez L. Departamental de Ferias, hago saber: Que todos los acreedores del concurso formado á don Juan Fandiño, deben presentarse con los justificativos de sus créditos ante el síndico nombrado, don Federico Cibils, dentro del término de 40 dias.—Montevideo, Enero 26 de 1878.—*José Luis Antuña*, hijo, escribano público. e27.40

Juzgado de lo Civil 1.ª Seccion

Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil de la 1.ª Seccion, Dr. D. Martin Berinduague, se vá á proceder á la venta en pública almoneda, el dia seis del próximo mes de Febrero, á la hora de ponerse el sol y á las puertas de esta Escribanía, calle del Cerro núm. 173, de una finca y el terreno en que está construida, situada en la calle de la Convencion y señalada con los números ciento doce y ciento catorce; compuesto dicho terreno de ocho metros cincuenta y nueve centímetros de frente, por cuarenta y dos metros noventa y cinco centímetros de fondo; tasada en todos sus ramos en la suma de nueve mil doscientos noventa y siete pesos cincuenta y cinco centésimos; cuya propiedad pertenece á la testamentaria de D. Pedro Keegan, y se manda vender para pago de los créditos que adeuda la misma.—Montevideo, Enero veinte y cinco de mil ochocientos setenta y ocho.—*Antenor R. Pereira*, Escribano Público. e29.7

Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil de la 1.ª Seccion Dr. D. Martin Berinduague se vá á proceder á la venta en pública almoneda el dia 7 del próximo Febrero á la hora de ponerse el sol y á las puertas de esta escribanía calle del Cerro núm. 173 de una quinta en el paraje denominado «Maroñas,» con edificios, arboledas, zanjas y demas existencias y el terreno en que están construidos, que es de figura irregular y se compone de 16 cuadras cuadradas y 9,245 varas de otra, que linda por el arroyo Maroñas, D. Juan José Sierra, D. Agustin Murguiondo, la testamentaría de Sierra y el Sr. Belgrano, tasada en todos sus ramos en la suma de 13,812 $ y 24 centésimos; y cuya propiedad se manda vender para pago de un crédito hipotecario que adeuda la propietaria D. Juan Hetalegui á D.ª Pascuala A. de Viese. Los antecedentes quedan de manifiesto en esta oficina donde podrán ocurrir los interesados para mejor informarse.—Montevideo, Enero 25 de 1878.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. e29.8

Juzgado de Paz de la 3.ª Seccion

Por el presente se cita, llama y emplaza á D. Juan Santiago Bardou para que dentro del término de sesenta dias comparezca por sí ó apoderado instruido y espensado, á estar á derecho en el juicio conciliatorio á que lo cita D. Joaquin Corta como tutor y curador de los menores de D. Augusto Denniel, prévio al juicio que por cobro de un crédito hipotecario vá á interponerle ante Juez competente; bajo apercibimiento que de no comparecer se le dará por llenado dicho requisito expidiéndole al interesado el correspondiente testimonio, y parándole los perjuicios á que hubiere lugar.—Montevideo, Enero 29 de 1878.—*Manuel Garcia Freire*. e30.2 meses

AVISOS

Mucama En la calle de Buenos Aires, n. 143, se necesita una mucama con buenas recomendaciones. e30.3

Al público El abajo firmado hace saber al público que vendió su casa de negocio «Café del Polo,» sito en la calle de Soriano número 11 á D. Jaime Viñas, y todas las personas que tengan cuentas que reclamar contra dicho vendedor, se presentarán á cobrarlas dentro del término de cinco dias que durará la presente publicacion.—Montevideo, Enero 29 de 1878.—*José Vidal*. e30.5

Por liquidacion Se vende el almacen del Vencedor, situado en la calle Durazno esquina á la de la Florida, tiene muy reducido capital, y paga poco alquiler; al comprador se le harán proposiciones ventajosas; para tratar á la misma casa. e30.3

Pedro Cavadini Este Sr. que desde hace 8 años se estableció en esta República, segun noticias, en el pueblo del Tala en sociedad con un Sr. José Rinaldi,; la familia nada positivo sabe de él, y desconsolada pide á quien sepa el paradero de los dos que lo haga saber en la calle de Reconquista, núm. 23, donde tiene su hermano Benjamin que ha venido en su busca. e30.8

Flauta Sistema Briccialdi fabricada por fratelli Rampone de Milano, llaves de plata garantida, muy afinada, con dos piezas de embocadura y todos sus útiles. Se vende á precio módico—Aproveche la ocasion el que quiera cosa buena y barata. Para tratar en la librería y papelería Comercial de G. Gandulfo, calle 25 de Mayo. e30.10

Al comercio Y AL PÚBLICO—Todas las personas que tengan cuentas pendientes contra la fonda de las Baleares, sita en la calle Ciudadela número 204, se presentarán á cobrarlas dentro del término de cinco dias contados desde la presente publicacion.—Montevideo, Enero 29 de 1878.—*Domingo Rancez y C.ª* e30.5

Sociedad de Amigos DE LA EDUCACION POPULAR, ESCUELA ELBIO FERNANDEZ—Debiendo empezar á funcionar la Escuela el lunes 4 de Febrero, queda abierta la matrícula para los alumnos del año anterior.—Se abrirá tambien un registro para anotar las nuevas inscripciones; previniéndose que de los niños anotados en ese registro, serán admitidos con preferencia, si hay vacantes en la escuela, aquellos cuyos padres sean suscritores de la Sociedad y con derecho de antigüedad del suscritor.—Los padres que deseen inscribir á sus hijos podrán hacerlo en la Secretaría de la Sociedad, calle Florida número 93, todos los dias hábiles de 12 á 3 del dia y de 7 á 9 de la noche.—*El Secretario*. e30.3

Navegacion del rio San Salvador

VAPOR NACIONAL

MONTJUICH

EN COMBINACION CON LOS VAPORES

VILLA DEL SALTO Y RIO DE LA PLATA

Habiéndose establecido el vapor «Montjuich» en trasportar los pasajeros que van para Dolores, se avisa al público y al comercio que está en combinacion con dichos vapores, librándose así los pasajeros del incómodo de Diligencia y embarque en Nueva Palmira.

Se admite pasajeros, encomiendas y dinero á flete; para mas pormenores, verse en Montevideo en la ajencia de la Nueva Compañía Salteña, Sr. Pombo, y en Dolores con el Sr. Santiago Negro.

Montevideo, Febrero 1.° de 1878.

e30.6

INSTITUTO

NACIONAL

CALLE 18 DE JULIO, NÚM. 697

DIRIGIDO POR

PEDRO RICALDONI

Las clases de estudios *elementales y comerciales* empezaron á funcionar el 15 de Enero; y las aulas de estudios preparatorios CON VALIDEZ OFICIAL, se abrirán el 1.° de Febrero próximo.

Se admiten pupilos, medio-pupilos y externos á precios convencionales.

Enero de 1878. *El Director*.

e30.3

EMPRESA DEL

TEATRO SOLIS

No habiendo tenido lugar ayer la reunion de la Asamblea General Estraordinaria, por falta de número, la Comision Directiva invita nuevamente á los señores accionistas para el lúnes 4 de Febrero próximo, á las 3 de la tarde, en el foyer del teatro, para resolver el punto que quedó pendiente en la asamblea del 14 del corriente relativo á los dividendos y continuacion de accesorios.

Montevideo, 29 Enero de 1878.

e30.4

Plaza de Toros

La Comision Directiva invita por segunda vez á los señores accionistas á asistir á la Asamblea General que tendrá lugar el viernes próximo, 1.° de Febrero á las 2 de la tarde en el salon de la Bolsa.

Debiendo tratarse asuntos de la mayor importancia, se ruega á los señores accionistas concurran á dicha reunion.

Montevideo, 29 Enero de 1878. e30.3

SECRETARÍA

DE LA UNIVERSIDAD

Montevideo, Enero 29 de 1878.

Se previene que la matrícula de las aulas de Derecho y Ciencias Sociales, empezará á espedirse desde el 1.° de Febrero entrante, cerrándose indefectiblemente el último del mismo mes.

Horas, de 10 á 12 de la mañana.

El Secretario.

e29.5

COMUNICADO

El profesor en Optica Oculista caballero D. Leopoldo Schnabl director y fundador del Instituto Optico Oculista de Milan, permanecerá en esta capital hasta el 31 de Enero próximo.

Dicho profesor no practica sino su exclusiva especialidad, esto es *la correccion de los varios defectos de la vista mediante la aplicacion científica de sus lentes especiales*, segun los mas recientes dictados y progresos de la ciencia óptica.

Garante, despues de un detenido exámen del interior del ojo, la perfecta correccion de las siguientes anomalías: Miopía (vista corta,) Hypermetropía (vista larga), Presbyopía (vista debilitada por la vejez), Astenopía (vista cansada por vicios ó abusos de cualquier clase,) Ambliopía (vista débil,) Astigmatismo (vista confusa), Strabismo periódico (ojos viscos,) Totofobia (horror á la luz.)—No se ocupa de ningun modo de las enfermedades inflamatorias y operaciones quirúrjicas de cualquiera clase.

Visitará los clientes que lo honren, todos los dias menos los feriados, de 9 á 12 a. m. y de 2 á 5 de la tarde en su domicilio *calle 25 de Mayo núm. 237 al lado de la Confitería Oriental en la Sucursal Provisoria del Instituto Optico de Milan.*

Habrá ademas en dicho establecimiento un grandioso surtido de *espejuelos y anteojos* de los mas finos y elegantes, de la *Officina Ottica* del Sr. Pietro Oliva de Milan, fabricados bajo la direccion de dicho profesor Schnabl, los que se venderán á precios nunca vistos en esta capital, por mayor y menor y al *contado*.

Esta sucursal se abrió el 12 del corriente.

NOTA—Cada cliente recibirá junto con sus lentes de correccion el Tratado popular sobre *Higiene de la vista*, cuyo autor es el mismo Profesor Schnabl.

d14-h.fin de E.°dp ¼ .3°páj

GUIPUZCOA

VIZCAYA, ALAVA, NAVARRA

Y PARA OTROS PUNTOS DE ESPAÑA

Dan letras por cualquier cantidad en la casa calle del Rincon, 111 y 113

Leunda Hermanos.

ag.19.6m.3°páj

TÉ, CAFÉ

Y VINOS FINOS

SE VENDEN EN EL

Bazar de la China

352—25 de Mayo—356

ESQUINA CÁMARAS

Se encuentra el mejor té SOUCHONG, CONGO y otras clases superiores.

Tambien hay los mejores vinos de Oporto y Jerez, con especialidad el Oporto Lágrima 1815 y el Moscatel do Douro.

Nota.—Prevenimos á todos nuestros consumidores que no espedimos té y café sino en bolsas de papel representando una china y el nombre de los que suscriben.

MARTINS é IRMAO

XXIV.3°páj

Planillas DE

REDUCCION

DE MONEDAS DE ORO Y PLATA

Se venden en esta imprenta á 10 centésimos una.

COLEGIO

Franco-Español

PARA SEÑORITAS

CALLE SAN JOSÉ, 37

La Sra. C. Calvi, directora de este colegio, se hace un deber en avisar á las señoras madres de familia que quieran honrarla confiándole la educacion de sus hijas, que ha reanudado sus tareas desde el 15 del corriente mes de Enero.

Animada por el buen resultado obtenido en el pasado año escolástico y contando con la cooperacion de distinguidos profesores, no duda de poder dar á las señoritas que concurran á su establecimiento una esmerada educacion.

e19.15.3.°paj

SOBRE

BARCELONA

y principales plazas de España

SE DAN LETRAS

EN EL ALMACEN DE PEDRO FERRÉS

Calle 18 de Julio, 247

a1°-1año-3°pá

Club Libertad

La Comision Directiva invita á los Sres. Sócios de conformidad con el art. 8 de los Estatutos á una Asamblea Extraordinaria que tendrá lugar el 29 del corriente á las 8 y 30 de la noche.

Recomiéndase la asistencia por tratarse de asuntos de interés.

e27.3 *La Comision.*

SECRETARIA

DE LA UNIVERSIDAD

Montevideo, Enero 28 de 1878.

Por resolucion del H. Consejo Universitario, se llama á concurso para optar á las cátedras siguientes:

1.° Procedimientos Judiciales.
2.° Economía Política.
3.° Derecho Penal.

El concurso á las referidas aulas tendrá lugar á los tres meses de la fecha. Las solicitudes correspondientes deberán presentarse á la secretaría de la Universidad ocho dias antes del señalado para el concurso.

Para poder optar á cualquiera de esas cátedras, es indispensable tener título académico espedido en forma.

La secretaría de la Universidad dará otros detalles si se le pidieren.

e29.15 *El Secretario.*

Tarjetas fúnebres

EN CARTULINA NEGRA, CON LETRAS PLATEADAS

SE HACEN EN ESTA IMPRENTA

A 3$50

EL PRIMER CIENTO

Y 3$ POR CADA 100 MAS

MENSAGERIAS

COMERCIALES

ITINERARIO

de las diligencias de Pedro Castelli, Cesar Venni y Manuel Chucarro

QUE HACEN LA CARRERA

ENTRE EL DURAZNO, TACUAREMBÓ Y PAYSANDÚ

EN COMBINACION CON EL FERRO-CARRIL

SALIDAS

De Durazno para Paysandú — 4, 7, 14, 17, 24, 27.
De Paysandú para Durazno — 2, 9, 12, 19, 22, 29.
De Paysandú para Tacuarembó — 2, 12, 22.
De Durazno para Tacuarembó — 2, 12, 22.
De Tacuarembó para Paysandú y Durazno — 7, 17, 27.

Esta nueva carrera, para el Rio Negro en el Paso de Quinteros, siguiendo por la cuchilla de Haedo, está provista de caballadas gordas y promete al público que quiera favorecerla, un tratamiento esmerado, tanto en el tránsito como en las posadas.

e24.3meses

AVISOS MARÍTIMOS

Compañía del Pacífico

LÍNEA QUINCENAL DE VAPORES PAQUETES REALES

Entre Europa y el Pacífico

Haciendo escalas en Liverpool, Burdeos, Santander, Coruña, Carril, Vigo, Lisboa, Pernambuco, Bahia, Rio Janeiro, Montevideo, Punta Arenas, Valparaiso, Arica, Islay y Callao.

Salidas en el mes de Enero (1878)

PARA EUROPA

Valparaiso	Enero	16
Aconcagua	id.	30

El vapor ACONCAGUA tocará en Bahia y Pernambuco.

PARA EL PACÍFICO

Illimani	Enero	9
Liguria	id.	22
Patagonia	Febrero	5

PARA ESPAÑA Y FRANCIA, sin tocar en el Brasil,

ARAUCANIA . . . Febrero 21

Directamente para Vigo, Carril, Coruña y Burdeos, SIN HACER CUARENTENA

El «Araucania» dará vino, *gratis*, á todos los pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Todos estos vapores llevarán pasajeros y carga.

Para mas informaciones ocúrrase á los agentes, YARROW HETT Y C.ª, Solis, 55. III

Vapores brasileros—Línea del Sud

LOS VAPORES

Camoes
Cervantes
Calderon
Canova

Salen regularmente de este puerto los dias 3, 13 y 23 de cada mes para

Rio Grande
Santa Catalina
Paranaguá
y Rio Janeiro

Conduciendo las malas bajo contrato postal con el Gobierno del Brasil.

El vapor que sale el dia 3 hará tambien escala en SANTOS.

Admiten carga y dinero á flete, pasageros y encomiendas para todos los puntos de su escala.

AGENCIA, 213, CALLE CERRITO

XIV

Paquetes Correos Franceses

MENSAJERIAS MARÍTIMAS

EL PAQUETE FRANCES

HOOGLY

Comandante, BAULE

Saldrá de aquí con destino á Burdeos el 25 de Enero á las de la tarde, tocando en

RIO JANEIRO
DAKAR
LISBOA
Y VIGO

Sin trasbordo.

EL PAQUETE FRANCÉS

EQUATEUR

Comandante, ROUSSEAU

Saldrá de aquí con destino á Burdeos, el 9 de Febrero, á las 3 de la tarde, tocando en

RIO JANEIRO BAHIA PERNAMBUCO
DAKAR LISBOA
Y VIGO

Sin trasbordo.

Recibe carga y pasajeros para dichos puertos.

Por mas informes y para tratar del flete de las mercancías ocúrrase á la

Ajencia, Cerrito, 195, altos (antes 181)

El Ajente, *O. de Martrin Donos*.

VII

SOCIÉTÉ GÉNERALE

TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR

Línea mensual de Nápoles á Buenos Aires

EL VAPOR FRANCÉS

BOURGOGNE

Capitan GIRARD

Saldrá el 21 de Febrero de 1878 para Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles.

PRECIOS DE PASAJE

	1.ª clase	2.ª clase	3.ª clase
Rio Janeiro	$ 48	$ 38.40	$ 19.20
Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles	» 163	» 125	» 57.60

Se dán boletos de pasaje de primera y segunda clase de ida vuelta con gran rebaja, válidos por un año.

A las personas que tomen pasajes de primera clase para cuatro ó mas personas se les hará una rebaja.

Las personas que deseen hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí su pasage contra una carta de crédito: y en el caso de quedar sin efecto, se les devolverá íntegramente el importe.

Se admite carga, encomiendas y dinero á flete y se asegura por cuenta de la Sociedad.

Para mas informes, ocúrrase á los agentes, calle Zavala, 174.

IV *M. Llamas y C.ª*

NUEVA

COMPAÑIA SALTEÑA

DE NAVEGACION A VAPOR

Salidas de Montevideo para Buenos Aires y todos los puertos del litoral hasta el Salto á las 6 de la tarde:

Vapor **Villa del Salto**, todos los LUNES.
Id. **Rio de la Plata**, todos los VIERNES.

Reciben carga, encomiendas y dinero á flete.

Para mas informes, ocurrir á la agencia,

86 — ZAVALA — 86

XXII

Mensajerias Fluviales

A VAPOR

SALIDAS DE MONTEVIDEO PARA BUENOS AIRES Y DEMÁ PUERTOS DEL LITORAL HASTA EL SALTO

Vapor **Júpiter**, todos los MIERCOLES.
Vapor **Silex**, todos los JUEVES.
Vapor **Saturno**, todos los SABADOS.
Vapor **Oryx**, sin dia fijo, hará igual carrera tomando carga.

Todos estos vapores reciben pasageros, encomiendas y carga.

Informes,

51 — ZAVALA — 51

XIII

AVISOS Y ANUNCIOS

Al comercio El que suscribe ha vendido á D. Pedro Dufeaux las existencias de su fonda y billar, situada en la calle de Agraciada número 776 en Bella Vista; el que tenga algo que reclamar lo verificará dentro de los cinco dias de la fecha, en Montevideo, á 25 de Enero de 1878.—*Bernardo Sarrabal.* e27.3

Al público Se vende el muy acreditado café, sótano del Grambino calle del Juncal número 80, con billar y cancha de bolos, el que se interese ocurra á dicha casa ó en la calle Florida número 68, que encontrará con quien tratar. e27.6

Al público Se hace saber que ya se abrió la nueva «Camisería Nacional», sita en la calle Ibicuy, núm. 12, en donde se hacen y se venden camisas mejores que las estranjeras, al ínfimo precio de 1 $ cada una. Se cambian pecheras, cuellos y puños, á precio mas módico que en cualquiera otra parte.—Ibicuy, número 12. e15.perm

¡Atencion! Con ventajas y garantias para el depositante que únicamente esta acreditada casa por su mucha antigüedad y fuerte capital puede ofrecer, se facilita en la misma cualquier suma de dinero sobre alhajas, liquidaciones, muebles, fondos públicos, efectos de comercio y otros objetos que representen valor. Tambien se descuentan vales de buenas firmas y se hacen hipotecas desde 200 pesos hasta 20,000 pesos sobre fincas y terrenos situados en la capital, sus alrededores y chacras en el departamento de la misma y en el de Canelones. Ocúrrase á la antigua casa de Préstamos y Descuentos, calle de Buenos Aires número 277, antes 237, bajo los arcos de la Pasiva, de 9 de la mañana á las 6 de la tarde. e8.1mes

¡Agua del aseo! Para quitar las manchas de la ropa, inventada por el afamado químico español Dr. J. M. G. V. Otero y preparada en Montevideo solamente por Valentin G. Vallejo. Este maravilloso específico se halla en venta, desde hoy, en infinidad de peluquerías, tiendas, almacenes etc. etc. Por pedidos y reclamaciones ocurrir al depósito general calle de San José núm. 60 en donde se vende al precio de 5 reales frasco y 4 pesos docena. XVIII

Barbas postizas A 50 centésimos una, por mayor y menor, calle del Cerro número 142, al lado de la botica del «Romano.» En la misma se necesitan dos oficiales barberos: se les pagará buen sueldo. e29.3

Barraca Confianza Situada en la calle 18 de Julio números 468 y 470, esquina á la de Olimar (frente al cementerio Inglés) con frente y porton tambien á la calle Colonia.—Se alquila para frutos del pais, depósito de granos ó para negocio de maderas, carbon de piedra, etc. Tiene un magnífico galpon de 88 varas de largo, 3 piezas á la calle 18 de Julio, escritorio, caballeriza, etc. Para tratar ocúrrase á la calle de Buenos Aires número 236. e16.17

Conchavos CALLE JUNCAL, 118—En esta casa acreditada se precisan 2 cocineros, 3 mucamas de 16 á 18 años, 5 muchachas de 14 á 16 años, 6 cocineras vascas francesas ó italianas, 6 mucamas, 3 sabiendo bien planchar, 3 niñeras, 2 costureras, 2 modistas para casa particular, 2 aprendices, 2 amas de leche vascas francesas y una para acompañar una familia á Buenos Aires; un jóven francés de 18 á 20 años para una casa de negocio, que tiene buenas recomendaciones; un molinero para ir á fuera.—Calle Juncal, 118. e27.5

Campo en venta Se vende una fraccion de campo en el departamento de San José á cinco leguas del pueblo, compuesta de mil ochocientas cuadras, con monte y aguadas permanentes propias para una invernada. Para informes ocurrir á la calle de las Piedras número 366 de 9 á 4 de la tarde. e18.15

Consulate OF THE UNITED STATES OF AMERICA AT MONTEVIDEO—Proposals will be received at this Consulate for transporting to San Francisco California, the cargo, or any part thereof, of the Ship «Golden Fleece» now laying in this port. For all particulars apply at this Consulate.—Montevideo, November 22nd 1877.—*Frederick Crocker*, U. S. Consul. e12.1mes

Cándido Rovido PROCURADOR—Calle Buenos Aires, 170.

Cochería DE J. Urta Hnos. Calle Misiones núm. 149 entre Cerrito y 25 de Mayo y Florida 146. En dicho establecimiento se halla á todas horas buenos y cómodos carruajes de lujo. Servicios fúnebres completos de toda gala á precios módicos. Se reciben carruajes y caballos á pension garantiendo un esmerado cuidado. XXVII

Capital asegurado Se vende una valiosa finca situada en la calle 18 de Julio centro de la ciudad vieja y nueva, tiene terreno como para un almacen y un registro de cien varas de largo cada uno con 12 varas de ancho proximamente. Para facilitar su pago se tomará á cuenta una casa de poco valor aunque sea en la ciudad vieja, para mas detalles y tratar dirijirse al Sr. D. Juan M. Novoa, calle 1.° de Mayo número 35 de doce á cuatro. e12.1 mes

Cárlos Maria de Pena
Teófilo Eugenio Diaz
ABOGADOS — CERRITO, 158
XXI

Dr. Muridge y C.a DENTISTAS AMERICANOS—25 de Mayo 256, antes 230, frente á la Confitería Oriental. II

Dr. Espinosa Médico-cirujano y partero. Calle Uruguay número 200 (esquina á Daiman.) Consultas de 12 á 1—*Para enfermedades de niños y vacunacion*: de 1 á 2. XXV

Dr. V. Stajano Calle del Cerro núm. 30 Consultas por las enfermedades de la garganta de 1 á dos de la tarde. o.17-perm

El Dr. Joaquin Stajano
Avisa al público que de regreso de Europa donde se ha ocupado en hacer tesoro de todos los últimos adelantos de la ciencia Médica, especialmente en las enfermedades de la garganta y de los oidos, ha traido aparatos especiales, como el Antolaringoscopio para la garganta y un Otoscopio especial para los oidos; tambien ha traido el gran aparato Pneumático del profesor Waldemburg de Berlin, de aire comprimido para la cura de las enfermedades del pecho como bronquitis crónica, asma, enfisemia, etc., etc., y que tan buenos resultados presta en la cura de dichas enfermedades.—Recibe consultas en su casa, calle Uruguay, n. 242 (altos), entre Daiman y Rio Negro, de 12 á 1½ de la tarde. e29.20

Estudio DE ABOGADO—Dr. D. Gonzalo Ramirez, Washington n. 107.—En Paysandú, calle del 18 de Julio n. 277, su hermano el Dr. D. Cárlos María Ramirez.

El Dr. Duchene de regreso de Europa, ha abierto su consultorio de médico-cirujano, calle de Sarandí, n. 200, en frente al Correo.—Consultas de la una á las dos. e23.1mes

En Rocha Se vende la «Confitería Republicana» por tener que ausentarse el dueño de este pais, el que se interese en su compra encontrará con quien tratar, y en Montevideo en casa del Sr. D. Salvador Zeiz, calle del 25 de Mayo, 335, sucursal de la Joya Literaria. XXX

F. A. Berra (ABOGADO)
V. P. Berra (PROCURADOR)—Tienen su estudio en la calle Sarandí, núm. 205, altos, contiguo al Correo. XII

Gibbons' Hotel Calle Zavala, 66—Almuerzo, 50 centésimos; comida, 60 centésimos; pension por dia, 1 $; por mes, 24 $; LUNCH, 12 centésimos por plato; cerveza inglesa y del pais en choppe. e24.perm

Gervasio Muñoz Avisa á sus amigos y al público que ha abierto su Escribanía en la calle de Zavala núm. 103.

Juan Cárlos Blanco Ha reabierto su estudio de abogado en la calle de Colon número 143. X

José Maria Perelló Abogado, ha abierto su estudio en la calle Treinta y Tres, n. 183.

Mucama Y UNA COCINERA—que sepan ambas su obligacion, se precisan en la calle del 25 de Mayo número 102. e27.3

Mozos de almacen Se precisan 2 que sean inteligentes y con garantias, uno para la poblacion y otro para la campaña; darán razon en la calle de la Colonia número 173. e27.3

No es cierto Que yo dejase olvidados en el vapor *Júpiter* 38,000 pesos en oro, sino tres pagarés que representaban esa suma y que únicamente eran cobrables por su dueño residente en Europa—*Jacobo Etchebest.* e25.7

Oficial sastre Se ofrece uno español que entiende su obligacion, para la ciudad ó cualquier punto de la campaña. Entiende de cortar, es jóven y tiene buenas recomendaciones. El que se interese puede pasar calle Piedad número 113. e29.3

Ojo! Ojo! COMERCIANTES—GRAN REBAJA DE PRECIOS: En la lomillería y talabartería de Bartolomé Castañar, calle 18 de Julio, n. 230, se venden los artículos pertenecientes á este ramo un 20 p. % mas barato que en otro establecimiento; las ventas se hacen por mayor y menor, y se venden los artículos garantidos. d30.1año

Oculista Calle Colonia 146—Doctor Augusto Pertile, especialista en las enfermedades de la vista, se ha establecido en esta capital, por largo tiempo. Da consultas de 9 á 11 de la mañana y de 2 á 4 de la tarde.
Domingo por la mañana gratis para los pobres. XX

Piedra de vereda DEL PAIS—A doce y medio reales la vara colocada en cualquier parte de la ciudad, Union ó Paso del Molino y de las Duranas. Ordenes, barraca de C. Guerra hnos, calle Cerro Largo 44. Nota—Por cantidad de importancia se hará un rebaja convencional. e25.1 mes

Parteras FRANCESAS—Las Sras. Colnay y Duplan, parteras de primera clase de las facultades de Paris y de Buenos Aires, aprobadas por la de Montevideo, recien llegadas á esta capital ofrecen sus servicios profesionales poniendo á la disposicion de las señoras que quieran honrarlas con su confianza, tratamiento especial de todas las enfermedades de la matriz: consultas diarias de 12 á 3 de la tarde, gratis todos los sábados para las pobres.—Se habla inglés, francés, español ó italiano.—Calle Queguay 217. e22.15

Reumatismos!! CRÓNICOS!!! RECIENTES!!! ARTICULARES!!! Remedio milagroso!!! cura radicalmente en tres dias!!! para nunca mas volver con el óleo de yema de huevos de avestruz del Cabo de Buena Esperanza, preparado por el Dr. Wandick de Amsterdam; hay un prospecto y el modo de aplicarlo en 6 idiomas y se pueden dar las pruebas de este remedio sin rival por los certificados ya publicados, así como los nombres y domicilios de las personas que sufriendo desde muchos años fueron curadas radicalmente con este precioso específico. Único depósito por mayor y menor en Montevideo, calle Sarandí, n. 317, *Bazar Parisien.* e23.1mes

Repartidor Uno muy inteligente, y pudiendo dar garantias de su honradez y actividad, se ofrece para toda clase de reparto de esquelas y de folletos. Para las fúnebres puede ofrecer á los interesados, un índice general, de los domicilios por calles y alfabéticamente. Cobra cuentas, á módica comision, y hace reparto de funciones teatrales. Recibe ordenes en la imprenta de *El Siglo*, donde se le encontrará desde las 8 de la mañana hasta las 6 de la tarde. ab19

Sucursal DE «EL SIGLO»—En la librería de Fermepin hnos., se reciben avisos y solicitadas en las mismas condiciones que si se entregasen en la oficina.

Sordera y ojos!! Las afamadas *gotas divinas* del Dr. Buchauser, de Hamburgo, curan radicalmente la sordera aun cuando sea muy antigua, lo mismo que los zumbidos y cualquier dolor de oidos. Estas *gotas divinas* se han puesto en práctica en el Brasil donde han hecho curas inesperadas. Agencia Central en Rio Janeiro calle Gonzalves Dias; donde hay personas que atienden á los pacientes de oidos y de la vista con *agua santa* del mismo Dr., que no se paga sino despues de estar completamente sano. Depósito en Buenos Aires calle Potosí 327 y en Montevideo calle Sarandí, 317, «Bazar Parisiense.» Vá el modo de emplearse en 6 idiomas. e23-1mes

Se vende un caballo entero, de raza, para carro ó jardinera, como tambien dos mulas para el mismo uso, ó para atahona ó panadero. En la cervecería alemana, calle Constituyente, n. 107, darán razon. e6.1mes

Talabartería Y LOMILLERIA HISPANO URUGUAYA—De Eufrasio José García, 25 de Mayo 395 esquina Cerro. Surtido de monturas inglesas de cuero de chancho, elásticas lisas y colchadas, con funda, id. de carrera, id de otras clases distintas, id de señora y niños; surtido de recados y caronas, pellones de hilo chilenos, tucumanos, de cabra é ingleses y gran variedad de artículos concernientes al ramo á precios módicos. Por mayor y menor. n22.3 meses

TRAM-VIA AL PASO DEL MOLINO
Y CERRO

De acuerdo con el art. 9 de los estatutos de esta Empresa, se convoca á los Sres. Accionistas, para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el martes 29 del corriente á las 3 de la tarde en la calle de Sarandí número 175 (altos.)
Montevideo, Enero 22 de 1878.
e24.6 *El Secretario.*

COMPAÑIA TELEGRÁFICA
PLATINO—BRASILERA

El Directorio de esta compañía invita á los señores accionistas á reunirse en asamblea general ordinaria, el dia 30 del corriente, á las 12 del dia, en el escritorio de la compañía, en Rio Janeiro, calle del Hospicio, n. 44, primer piso, siendo la órden del dia lo dispuesto en los arts. 8 y 16 de los Estatutos, y además la reforma de los mismos Estatutos.
Benos Aires, Enero 9 de 1878.
B. J. Fernandez Guimaraes, delegado.
e13.15

Sinapismo Instantaneo
DE A. VINCENT
Farmacéutico de 1ª clase
EX-PRACTICANTE DE LOS HOSPITALES DE PARIS



MANERA DE USARLO: Se aplica prontamente sin aguardar á que se estienda el líquido, manteniendo el todo con una venda de lienzo.
Se halla de venta en todas las Farmacias de Francia y del Estrangero.—Estos tipos depositados.
DEPÓSITO EN MONTEVIDEO:
en casa de A. DEMARCHI Hermanos y Ca.



DEPÓSITO
DE
VINOS DE OPORTO
Y OTRAS CLASES
de Casal Ribeiro y C.a
CALLE ZAVALA, NÚMS. 30 Y 32

Vinos finos de Oporto y Lisboa, garantidos, introducidos por los mismos; hay en barriles y cajones, en depósito de Aduana y despachado, sin ser confeccionado acá.—Tienen tambien las mejores clases de vino Jerez, marca J. Geñi, en las mismas condiciones.
Surtido general de conservas alimenticias y especialidad en té y café. e4

MEDICAMENTO
ANTIGOTOSO Y ANTIREUMATICO
del Dr LAVILLE
DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE PARIS.

Tan justamente reputado desde hace ya mas de 30 años, puede considerarse como INFALIBLE contra los ataques y contra las recaidas. *Su eficacia es tan grande, que con solo 2 ó 3 cucharadas de café se hacen desaparecer al momento los dolores mas agudos.*
Es el único Antigotoso *analizado* y plenamente *aprobado* por el *Jefe* del gabinete de manipulaciones químicas de la Academia de medicina de Paris; es pues el único remedio *científico*, el único que está revestido de UN SELLO OFICIAL, el único finalmente que ofrece la mas completa seguridad.
Contra el peligro, sumamente grave, que lleva consigo el empleo de las falsificaciones, exigir la *Firma* del Dr LAVILLE *sola garantía de legitimidad* de este producto.
Depósito general en Paris, BOTICA CENTRAL, 7, r. de Jouy
Depósitos en *Rosario y Montevideo*,
A. DEMARCHI Hermanos y Ca.

COLEGIO
INTERNACIONAL
Dirigido por J. E. Bordoni
CALLE ARAPEY, 103

El infrascrito tiene el honor de poner en conocimiento de los señores padres, que el dia 7 del corriente, empezaron á funcionar las clases de este establecimiento de enseñanza, cuyo programa ha sido notablemente aumentado.

SCUOLA ITALIANA
ARAPEY, 103

Nello stesso «Collegio Internazionale», è aperta l'iscrizione per l'ammissione alla «Scuola Italiana», istituita espressamente per i figli d'italiani.

CLASE DE NOCHE
El 1.° de Febrero empezarán á funcionar las clases de noche de francés, italiano, inglés, latin, aritmética, geografía é historia, para los adultos.
Desde hoy queda abierta la inscripcion, en el «Colegio Internacional», Arapey, 103.
e16.15.dp ½



LA NACIONAL

FÁBRICA DE GUANTES

MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES
25 DE MAYO, NÚM. 258

En los primeros dias del entrante Febrero, se abrirá al público esta nueva fábrica, contando ya con un surtido completo de guantes de cabritilla, de primera calidad, y el número de costureras necesario para la fabricacion, las que han sido enseñadas en la casa.
Se reciben encargos sobre medida.
e15.15

ACEITE DEL Dr DUCOUX
ACEITE DE HIGADO DE BACALAO
YODO-FERRUGINOSO CON QUINA Y
CON ESTRACTO DE CORTEZA DE NARANJA AMARGA

Este Aceite es el resultado de los perseverantes estudios y los numerosos ensayos hechos por el Dr DUCOUX durante una larga série de años para conseguir por fin el llegar á reunir en un solo producto, el **Aceite de hígado de bacalao, el Hierro, la Quina, y el Jarabe de corteza de naranja amarga.** Los elementos que entran en su composicion y que esplican suficientemente su inmenso éxito y el aumento contínuo que en su consumo se nota, prueban palmariamente que está dotado de todas las cualidades necesarias para curar la *Anémia*, la *Clorosis*, las *Enfermedades del Pecho*, las *Bronquitis*, los *Resfriados*, los *Catarros*, la *Tísis*, la *Diatesis* y las *Afecciones escrofulosas, etc., etc.*
Los facultativos mas eminentes recomiendan muy especialmente este medicamento cuyo uso es sumamente fácil y económico y que está dotado de un olor agradable á mas de no tener sabor alguno de ningun género.
DEPOSITO GENERAL EN PARIS
Dr DUCOUX
209, rue Saint-Denis, 209
Depósitos en *Rosario*, *Montevideo* y *Buenos-Ayres*, A. DEMARCHI HERMANOS y Co.

Toda máquina legítima lleva esta marca en el brazo y en la tapa lanzadera.



Además, debe tener toda máquina legítima, volante con triple accion, segun modelo del resorte y eje Patented Nov. 1876.

PATENTED NOV 1876

SINGER

Ha llegado una gran partida de máquinas legítimas de Singer
MAS PERFECCIONADAS

Cuidado con las falsificaciones

Prevenimos al público y muy especialmente á nuestra numerosa clientela, que diariamente se cometen pérfidos engaños por sujetos que venden máquinas de coser falsificadas por legítimas de Singer.

AGENCIA THE SINGER MANUF. C.o
175 — Calle del Rincon — 175
Donde se venden por mayor y menor
en depósito y despachado
e11.1mes.dp ½

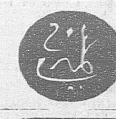
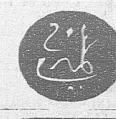
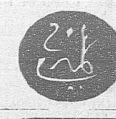
NO MAS MERCURIO, NO MAS COPAIBA, NO MAS CUBEBA
INYECCION PEYRARD
FARMACÉUTICO DE ARGEL
La Inyeccion Peyrard es la única conocida que sin contener principio alguno ni tóxico ni cáustico, cure con seguridad completa en 4 ó 6 dias. *Esto resulta de experimentos hechos por varios de los primeros facultativos de Argel sobre 232 Arabes atacados de flujos recientes y crónicos. De estos pacientes, 80 estaban enfermos de mas de 10 años á esta parte, 60 desde mas de 5 años, 92 desde 1 años hasta cuatro dias.* DE ESTOS 232 DOLIENTES, 231 QUEDARON RADICALMENTE CURADOS EN UN PERIODO DE 6 A 8 DIAS. *Otro experimento hecho sobre 184 Europeos dió por resultado 184 curas radicales.* Los facultativos Sres Solari, Fernand, Bernard, Ali-Bouloukh-Bachi y otros han comprobado la escelencia de esta inyeccion.
Depósito general en Tolosa de Francia en la Farmacia del Sor. C. PEYRARD, allees Saint-Etienne, 12.
En Montevideo: A. DEMARCHI Hermanos y Ca.



MAGNESIA
DE
DINNEFORD
REMEDIO SOBERANO É INFALIBLE CONTRA LAS Acedias de estómago, los Dolores de cabeza, las Indigestiones, los Eruptos, los Escesos de bilis.
Recomendado muy eficazmente por los Facultativos contra la GOTA, los REUMATISMOS GOTOSOS, el MAL DE ORINA y las diversas *Afecciones de la vejiga.*
La MAGNESIA de DINNEFORD es realmente indispensable, puesto que siendo un medicamento suave y absolutamente anodino, puede administrarse á las criaturas, aun las mas tiernas, y á las mujeres delicadas ó indispuestas, aun en el período mismo de la preñez.
Depósito en *Londres*, New Bond St. W.
Rosario y Montevideo, A. DEMARCHI Hos y Co.

HERMOSO CUADRO

En el Bazar de D. Federico Costa está en venta un cuadro de bordado, representando la bajada de la cruz de N. S. Jesu-Cristo. Esta obra es la fiel reproduccion de la concepcion de ese nombre por Rubens. e22.8

DESCUBRIMIENTO
NO MAS ASMA
NI AHOGOS NI TOS
GRACIAS Á LOS
POLVOS del Dr CLERY
de *Marsella* (Francia)
Depósito en *Montevideo*,
A. DEMARCHI Hos y Ca.

Sirop du Dr FORGET AVISO Á LOS MEDICOS Jarabe del Dr FORGET Cura *Catarros, Tos nerviosa, Coqueluche, Irritaciones de los bronquios* y *todas las enfermedades de pecho*, satisface al médico y al enfermo.—En Paris, Dr CHABLE, 36, rue Vivienne.
Depósito en *Rosario y Montevideo*,
A. DEMARCHI HERMANOS y Co.

ATENCION
Confiteros, pulperos y todos los que despachan cerveza en chopp

En la cervecería alemana, calle Constituyente, n. 107, hay para vender *Bombas de presion transportables* de diferentes sistemas á precios sumamente módicos, las cuales dan el mismo resultado que las de grandes dimensiones y mucho precio. Estas bombas son aplicables tanto á un barril de diez litros como á uno de cien.
Queda inútil toda recomendacion por su buena calidad y baratura.
e6.1mes

CURSO
DE
Teneduria de libros

Se enseña en cuatro meses, bajo los métodos mas ventajosos y modernos, enseñanza teórica y práctica; por partida doble.
Las condiciones de pago son: 20 $ todo el curso, ó 5 $ por mes.
Por mas informes, ocurrir calle de Canelones, n. 12, esquina Ciudadela (altos), de 12 á 4 de la tarde.
e15.1mes

SOLUCION COIRRE
AL CLORHYDRO-FOSFATO DE CAL
El mas poderoso de los reconstituyentes.—Remedio heróico, empleado hace cinco años por los Médicos franceses y adoptado por todos los Médicos de *Europa* en todos los casos de *Estenuacion de fuerzas*, en los de *Anemia, Clorosis, Tisis, Caquexia ó Cacoquimia, Escrófulas, Raquitismo*, las *Enfermedades de los huesos*, las *Dificultades de crecer*, la *Inapetencia*, las *Dispepsias ó Digestiones difíciles*, y las *Enfermedades nerviosas*.
NOTA.—Este medicamento se ha insertado, en 1877, en el suplemento del Codex francés.
COIRRE farmacéutico en *Paris*, Calle de Cherche Midi no 79.
Depósitos en *Rosario* y *Montevideo*, A. DEMARCHI Hos y Ca y en las principales boticas.

ASMA CATARRO, OPRESION, TOS, PALPITACIONES y todas las afecciones de las vias respiratorias, se calman inmediatamente con los TUBOS LEVASSEUR. Farmacia LEVASSEUR, 23, r. de la Monnaie, en Paris.—En *Rosario* y *Montevideo*: A. DEMARCHI Hermanos y Ca.

NEURALGIAS JAQUECAS, DOLORES DE ESTOMAGO y todas las afecciones nerviosas se curan inmediatamente con las PILDORAS ANTI-NEURALGICAS del Dr CRONIER.

Medalla en la Exposicion de Paris en 1875
Ha merecido un dictámen ELOGIOSO de la ACADEMIA de Medicina.
PRIX 16,600 fr.

QUINA LAROCHE
ELIXIR
Estracto completo de las 3 quinas
Reconstituyente, tónico y febrífugo.

La Quina-Laroche es un Elixir agradable, que encierra, condensados en su totalidad, los innumerables principios activos que se encuentran en las tres clases de quina conocidas en el comercio (amarilla, roja y gris.)
La superioridad de sus efectos está probada por los resultados obtenidos en los hospitales y por veinte años de éxito en la curacion de las *faltas de fuerza y de energía, las afecciones del estómago, las convalecencias lentas en demasía y las calenturas antiguas y rebeldes.*
EXIJASE SIEMPRE LA FIRMA DEL Sr LAROCHE
Laroche

El mismo Elixir **FERRUGINOSO**
El *hierro* soluble combinado con la quina, constituye el medicamento mas enérgicamente reparador de cuantos posee la medicina.
La quina estimula y dá vida á los organos debilitados, el hierro lleva á la sangre la fuerza y el color que son prendas seguras de salud.
La Quina ferruginosa es muy probada contra la *debilidad proveniente de la edad ó las fatigas, el empobrecimiento de la sangre, la clorosis, los sobrepartos etc.*
En Paris, calle Drouot, no 22. En España y América, en las principales Farmacias.
Depósitos en *Montevideo* y *Rosario*, A. DEMARCHI HERMANOS y Co.

Gran baratillo
DE
CALZADO
POR MAYOR Y MENOR
228 — CALLE DEL URUGUAY — 228
Entre Daiman y Rio Negro
Y sucursal 25 de Mayo, 504, entre Ituzaingo y Treinta y Tres

El dueño de estos establecimientos avisa á su numerosa clientela en particular y al público en general, que ha puesto en venta todas las existencias de dichas casas, consistiendo en un grande y variado surtido de calzado de todas clases, tanto estranjero como hecho en el pais, con una rebaja sobre los precios de otros establecimientos.
Acudan y verán, pues se convencerán de que el único medio para poder vender barato es que, en el mucho vender este la ganancia, y por consiguiente, se ha propuesto vender aunque sea al costo, ganando el simple descuento, cosa que nadie debe dejar de especular en la crísis en que estamos.
Acudan á estas dos casas que seguramente quedarán satisfechos.
e17.15 *Juan Restelli.*

PRODUCTOS
DE LA CASA
J. P. LAROZE
Aprobados por la Junta de Higiene del Brasil
CALLE DE LOS LIONS-SAINT-PAUL, No 2
PARIS

Jarabe Depurativo
de corteza de naranja amarga con
Yoduro de Potasio
Remedio infalible contra las *Afecciones escrofulosas, tuberculosas, cancerosas y reumáticas*, los *tumores frios*, las *glándulas del pecho*, los *accidentes sifilíticos secundarios y terciarios, etc.*

Jarabe Laroze
de corteza de naranja amarga.
Recomendado eficazmente por todos los facultativos como *regulador perfecto de todas las funciones del estómago y los intestinos.*

Jarabe Ferruginoso
de cortezas de naranja amarga y de quassia amarga, con
Proto-yoduro de Hierro
El estado líquido es aquel que mas facilita la inoculacion del hierro en los casos de *colores pálidos, flujos blancos, irregularidades y faltas de menstruacion, anémia y raquitismo.*

Jarabe Sedativo
de corteza de naranja amarga con
Bromuro de Potasio
Químicamente puro. Es el mas enérgico é infalible de todos los calmantes para las *afecciones del corazon, de las vias digestivas y respiratorias*, para las *neuralgias*, la *epilepsia*, el *histerismo*, las *neurósis en general* y el *insomnio tan comun en los niños durante la denticion.*
Se hallan de venta en todas las buenas Farmacias y Droguerias de América
Depósito: A. Demarchi hnos. y C.a

SECCION DE TRASFERENCIAS
Y SERVICIO DE DEUDA PÚBLICA

Por resolucion Superior han sido nombrados Revisadores del Impuesto de Patentes en el Departamento de la capital los siguientes en el órden que se expresa;

REVISADORES

Ciudad vieja hasta la calle Florida:
D. Angel Achinelli y D. José Lapuesta—corresponde al primero revisar la parte Norte desde la calle 25 de Mayo inclusive la vereda Norte de la misma—y al segundo la parte Sud, inclusive la vereda de la misma.

Ciudad nueva hasta la de Médanos y Miguelete:
D. José Achinelli.

Desde calle Miguelete y Médanos hasta los límites de la novísima ciudad:
D. Tomás Alverdi.

Union—Cerro—Paso del Molino desde los límites de la novísima ciudad hasta los del Departamento de la Capital:
D. Pablo Olloniego.

Mercachifles, negocios volantes de cualquier clase dentro ó fuera de la ciudad:
D. Ventura Latorre y D. Antonio Loza.

INSPECTOR DE REVISADORES
D. Antonio Mañosas.
Le corresponde la inspeccion á medida que vayan efectuando su cometido los revisadores.
Montevideo, Enero 12 de 1878.
e13. *J. L. Cuestas*, Contador Tesorero.

PASTA PECTORAL Y JARABE
de **NAFÉ** de **DELANGRENIER**
DE PARIS.
50 Médicos de los Hospitales de Paris, han hecho constar su superioridad sobre todos los pectorales y su poderosa eficacia contra los resfriados, el asma, la gripe, coqueluche (ó tos ferina), bronquitis, irritaciones del pecho y de la garganta, etc.
Depósito Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y Ce Calle del Cerrito, 339, 341 y 343.

BAZAR
DE
CALZADO INGLES

En el bazar esquina Piedras y Colon, se acaba de recibir, por el paquete «Antenor», un rico surtido de calzado inglés para señoras y caballeros, que se venderá á precios reducidos.
ELEGANCIA, SOLIDEZ Y BARATURA
e22.8

GRANULOS
ANTIMONIALES
DEL Dr PAPILLAUD
La Academia de Medicina de Paris
ha emitido su dictámen sumamente favorable sobre esta nueva medicina tambien
Aprobada por la Junta de Hygiene del Brasil.

Gránulos Antimoniales
contra Enfermedades del corazon, Asma, Catarro, Tisis y Afecciones nerviosas.

Gránulos Antimonio-Ferrosos
contra Anemia, Clorosis, Neuralgias, Nevrósis y Afecciones escrofulosas.

Gránulos Antimonio-Ferrosos
CON BISMUTO
contra las Enfermedades de las vias digestivas (*Dispepsias, Gastralgias*) y las Enfermedades nerviosas.
Fia E. MOUSNIER, en Saujon (Francia).
Depósitos en *Rosario* y *Montevideo*,
A. DEMARCHI Hermanos y Ca.

RECEPTORIA
DE
Contribucion Directa

Montevideo, Diciembre 29 de 1877.
La oficina previene á los dueños de animales vacunos, caballar, lanar, cabrio y porcino, así como á los propietarios de mulas de carretilla y carros que deben concurrir á satisfacer la cuota que les corresponda, segun la tarifa general de aforos establecida en el Decreto Reglamentario de la Ley de Contribucion Directa que rejirá en el año 1878.
Vencido el plazo para la 1.a y 2.a cuota, la Receptoria comisionará empleados especiales que hagan la revisacion é impongan la multa á los que no hubieran dado cumplimiento á la ley.
d30.30

LA
VELOUTINE
ES UN
POLVO DE ARROZ
Especial, preparado con BISMUTO: por consiguiente su accion sobre la piel es saludable.
ES ADHERENTE y absolutamente INVISIBLE; así comunica á la piel una hermosura y un aspecto aterciopelado naturales.
Precio de la Caja con borla, 5 fr.
En casa de Ch. FAY, 9, r. de la Paix, Paris.
Depósitos en *Montevideo*:
A. DEMARCHI Hermanos y Ca;
SANTIAGO VERME Hos, Uruguay, 94.

SECRETARÍA
DE LA
Facultad de Medicina

Montevideo, Enero 27 de 1878.
Se previene á los estudiantes que la matrícula se abrirá el 1.° del próximo Febrero, cerrándose definitivamente el último dia del mismo mes.
El Secretario.
e27.3

VIN DE MOITIER
au Quinquina Ferrugineux



Depósito general en *Paris*, 14, calle des Lombards, LAURENCEL, Pharmco.—En *Rosario* y *Montevideo*, A. DEMARCHI Hermanos y Co.

TARJETAS DE VISITA
A 5 REALES
EL CIENTO
Se hacen en esta imprenta

FOLLETIN 17

EL MONAGUILLO
DE LAS SALESAS
POR
D. RAMON ORTEGA Y FRIAS

Varias veces perdió de vista el herrero al monaguillo, y sucedió lo que era consiguiente, es decir, que llegó á una encrucijada y tuvo que detenerse, porque no pudo adivinar si el supuesto ladron habia seguido calle arriba ó habia vuelto á la derecha ó á la izquierda.
No era cuestion de vista, sino de oido.
El chispero escuchó; pero no percibió ruido alguno de pasos.
Tenia que seguir, entregándose á la casualidad, y tuvo tan mal acierto, que tomó á la derecha, mientras que el monaguillo se alejaba en opuesta direccion.
Un cuarto de hora despues, y sin poder apenas respirar, detúvose el protector de María, y se dió por vencido.
Terribles juramentos y espantosas blasfemias salieron de sus labios; pero nada conseguia con entregarse á los trasportes de la desesperacion, y mal que le pesase, se encaminó á su casa.
Cuando entró llamó á María; pero esta no respondió.
Tomó el chispero la luz que habia dejado encendida la jóven, y de aposento en aposento llegó á la puerta que comunicaba con el corral.
Allí estaba la pobre niña sin sentidos.
No habia podido la infeliz soportar el trastorno del terror, y habia caido sin conocimiento cuando Anton trepaba en el cubo.
Dejó el chispero escapar un grito de dolor y de rabia.

Paso en el suelo el velon, salió al corral, tomó en brazos á la pobre niña, la llevó al lecho y la colocó cuidadosamente contemplándola y esclamando:
—¡Oh!... Soy un miserable... Yo tengo la culpa...
Su cólera habia desaparecido.
Ya no le trastornaba la ira, sinó el dolor, un dolor verdaderamente mortal.
Toda la fiereza del chispero no era bastante para soportar el sufrimiento de María.
—¡Hija mia!—murmuró con voz ahogada.
Y puso una mano sobre el pecho de la jóven para buscar los latidos del corazon y convencerse de que no habia dejado de existir.
—¡María! ¡María!... ¡Oh!... Yo tengo la culpa, claro está... La pobrecita tenia razon y no he querido escucharla... He debido contentarme con asegurar la ventana y la puerta, ó todo lo mas dar parte á la justicia; pero ya se ve, este pícaro genio... ¡Vive Dios!... Si le sucede algo á la pobre hija de mi alma, no podré vivir, me mataré... ¡Rayos y truenos!... ¿Y qué hago sin hacer mas que mirarla?
Anton estaba aturdido como nunca.
Fué y vino de un lado para otro, y al fin se dirigió á la cocina, tomó agua y vinagre, roció con la primera el rostro de la jóven y le hizo aspirar el segundo.
Temblaba el chispero como pudiera haber temblado la mas tímida mujer, y aun sus ojos que poco antes dejaban escapar centellas de ira, se humedecian como si fuesen á brotar lágrimas.
Su rostro estaba lívido y descompuesto, tan lívido como el de la jóven.
Esta exhaló un suspiro y se estremeció.
Luego abrió los ojos y fijó una angustiosa mirada en su protector.
—¡Ah!—exclamó éste con acento de inmensa alegría.
—Padre mio,—murmuró con voz débil la jóven,—padre mio...
—Tranquilízate, que nada ha sucedido, se ha cumplido tu deseo.
—Pero...
—¿Acaso no has visto lo que ha hecho ese miserable?
—No he visto nada...
—Puso el cubo en el suelo para hacerme tropezar... ¡Vive Dios!... Y tropecé, y caí, y mientras yo me levantaba huyó, y aunque lo seguí no he podido darle alcance... ¡Ira de Satanás!... Y como no ha pronunciado una palabra, ni por la voz podré re-

conocerlo, de modo que quedaré con las ganas de saber quién es. Recobra la calma, que lo primero es tu salud. Reconozco que he hecho muy mal en no escuchar tus consejos, porque si yo hubiese avisado á la justicia, ó siquiera á dos ó tres de nuestros vecinos, ese bribon no habria podido escaparse, y ya que no me hubiera sido posible tener el gusto de darle una paliza, al menos le habrian llevado á la cárcel y le harian pagar lo que debe.
No pudo la jóven contener una exclamacion de alegría.
—¡Se habia salvado Ginés!
¡Y el chispero no habia adivinado la verdad, no sospechaba ni remotamente cuál era la causa de aquel suceso!
—Ya estoy tranquila,—dijo la jóven incorporándose en el lecho,—ya me encuentro completamente bien.
—No te levantes.
—Repito que estoy bien... Ya pasó el susto, y como nada os ha sucedido, he recobrado por completo la tranquilidad.
Y para justificar estas palabras, María se sonrió dulcemente.
Tranquilizóse tambien Anton.
Poco mas hablaron, porque no era ocasion aquella para hacer comentarios al suceso que acababa de tener lugar.
La noche anterior la habian pasado sin dormir, y particularmente María necesitaba descanso.
Acostáronse.
La jóven no pudo conciliar el sueño hasta muy cerca del amanecer.
El chispero tampoco consiguió dormirse en seguida, porque empezó á cavilar sobre el suceso, y acabó por encontrarlo inexplicable.
Efectivamente la conducta del ladron era muy extraña.
Se habia introducido la noche anterior en la casa, y habia tenido que huir, comprendiendo que iba á ser descubierto.
De su invasion debian apercibirse, puesto que allí habia dejado el puñal y la ventana habia quedado abierta.
¿Cómo habia tenido la osadía de volver al dia siguiente?
Esto era incomprensible.
El chispero, cuya limitada inteligencia conocemos ya, se sintió aturdido en fuerza de cavilar, sin encontrar esplicacion satisfactoria.

CAPITULO XVII
El padre y la hija